



**Debate: ¿Cómo deberían ser las ciudades post-COVID?
Alcaldes y Alcaldesas responden (1º Parte)**

La mascarilla es para ti, no para el río



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
CUARTA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

MINISTERIO
DE CONSUMO



FEDERACION ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

Un buen acuerdo

El 4 de agosto, después de un proceso intenso de negociación y acercamiento de posturas, tras una Junta de Gobierno Extraordinaria y una votación que, finalmente fue favorable a la firma, la FEMP y el Gobierno de España, por mano de sus Presidentes, suscribieron el acuerdo económico con el que se abre un abanico muy amplio de posibilidades para que los Gobiernos Locales podamos disponer de nuestros recursos para articular una respuesta local a las dificultades y carencias que han venido de la mano de la pandemia.

El acuerdo, en el que se reconoce nuestro papel destacado en la reconstrucción social, prevé una aportación del Ejecutivo de 5.000 millones para permitir que este año y el próximo los Ayuntamientos y Diputaciones que cedan sus remanentes puedan gastar sin incurrir en déficit y que a partir de 2022, y a lo largo de 10 años, recuperemos la totalidad de los remanentes cedidos y podamos seguir gastándolos. El superávit de 2019 podrá destinarse a financiar gastos de 2020, se prorroga el procedimiento de ejecución de las inversiones financieramente sostenibles y, en 2020, no se exigirá el cumplimiento de la regla de gasto. Se habilita un fondo extraordinario de hasta 400 millones para los servicios de transporte de las ciudades, especialmente afectados por esta crisis,

y se sella el compromiso de revisar la financiación local y las competencias municipales. Los Gobiernos Locales también podrán participar del Fondo de Recuperación que viene de Europa.... Creo, sinceramente, que es un buen acuerdo; y más aun: creo que es un acuerdo municipalista, porque pone en valor la eficacia de nuestra gestión, articula un procedimiento para librarnos de las ataduras de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y también busca soluciones para aquellas Entidades Locales en riesgo financiero. Nunca antes se había suscrito un acuerdo así, de esta envergadura, un acuerdo que nos convierte en impulsores de la recuperación del país. Y es el momento de hacerlo y de empezar a trabajar.

Y sobre ese trabajo y los esfuerzos multiplicados a los que ha obligado la pandemia saben mucho los Alcaldes y Alcaldesas que en este número, y en las siguientes entregas de Carta Local, abren el debate sobre el modelo de pueblos y ciudades Post-COVID19, espacios sostenibles con transporte sostenible, amigables, municipios que han aprendido a ser fuertes, sociedades inclusivas con Administraciones transparentes y eficaces en su gestión. En estas páginas lo cuentan doce responsables de otras tantas ciudades de nuestro país. Es, también, la Acción Local.

CARTA DEL PRESIDENTE



Abel Caballero Álvarez
Presidente de la FEMP

contenido



ADA COLAU
Alcaldesa de Barcelona



JOAN RIBÓ
Alcalde de València



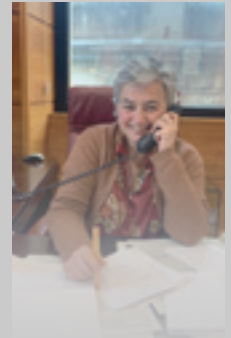
JORGE AZCÓN
Alcalde de Zaragoza



J.FRANCISCO BALLESTA
Alcalde de Murcia



ÓSCAR PUENTE
Alcalde de Valladolid



ANA GONZÁLEZ
Alcaldesa de Gijón



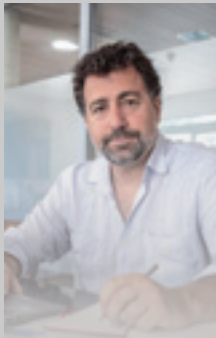
GORKA URTARAN
Alcalde de Vitoria-Gasteiz



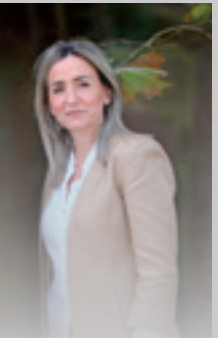
LUIS SALVADOR
Alcalde de Granada



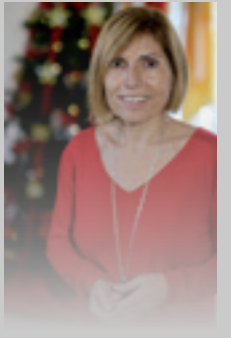
GEMA IGUAL
Alcaldesa de Santander



PEDRO DEL CURA
Alcalde de Rivas Vaciamadrid



MILAGROS TOLÓN
Alcaldesa de Toledo



ROSA HUGUET
Alcaldesa de Canyelles

19

Debate: Cómo deberían ser las ciudades post-COVID, (1ª parte)

CARTA DEL PRESIDENTE

3 Un buen acuerdo

A FONDO

7 Acuerdo económico FEMP-Gobierno para impulsar medidas de recuperación de pueblos y ciudades

GOBIERNO LOCAL

14 "La Agenda Urbana hoy es vital, es la nueva forma de entender las ciudades"

15 Campaña María Moliner: FEMP y Ministerio de Cultura y Deporte renuevan su compromiso con el fomento de la lectura

16 FEMP y Política Territorial avanzan en cambios normativos

17 Homenaje de Estado a las Víctimas del Coronavirus

56 Entidades Locales reconocidas por su acción contra el absentismo y el acoso escolar

REDES

43 La RECS promueve un alto nivel de la salud en la política de las ciudades

44 Daniel de la Rosa, Presidente Red Española de Ciudades Saludables: "La sostenibilidad y la prevención deben impregnar en la medida de lo posible todas las políticas sociales"

46 Luis Partida, Vicepresidente Red Española de Ciudades Saludables: "Una ciudad saludable modelo apuesta por la movilidad sostenible y el planteamiento urbanístico"



51

ODS 10: unidad frente a la desigualdad



Redes de Ciudades Saludables, RECS, y de Transparencia y Participación, RED: hablan Presidentes y Vicepresidentes

43



7

Acuerdo económico FEMP-Gobierno para impulsar medidas de recuperación de pueblos y ciudades

47 Apuesta por la transparencia y el buen gobierno

48 Carlos González, Presidente Red de Entidades Locales por la Transparencia y la Participación Ciudadana: "La transparencia es un valor con raíces todavía frágiles y eso nos obliga a seguir siendo muy exigentes"

50 Emilio Bascuñana, Vicepresidente Red de Ciudades por la Transparencia y Participación Ciudadana: "En el nuevo escenario, la participación de la ciudadanía es esencial"

MEDIO AMBIENTE

54 400 municipios se han sumado hasta el momento a #MiPuebloSinBasurala

CREADORAS CONTRA LA DESPOBLACIÓN

58 Poemas y dibujos en el espacio despoblado

CRONISTAS

60 Ciudades en marcha

COLABORACIÓN

52 Vía Verde Mina La Jayona, alma del ferrocarril minero de Peñarroya - Fuente del Arco

CENTRAL DE CONTRATACIÓN

65 Prorrogados los servicios de asistencia para la gestión, recaudación voluntaria y ejecutiva de las multas de tráfico; y para la Gestión Tributaria en vía Ejecutiva



Edita: Federación Española de Municipios y Provincias

Consejo Editorial: Abel Caballero Álvarez, José María García Urbano, Milagros Tolón, Carlos Daniel Casares

Director: Javier Manzano

Coordinación: Angeles Junquera, Florentino Alonso, José David Pérez

Secretaría de Redacción: Paloma Goicoechea Cortezón, Carmen Sanandrés Carrasco

Colaboran en este número:

Gema Rodríguez (Desarrollo Sostenible), Adrián Dorta (Central de Contratación) y Javier González de Chávez (fotos).

Consejo de Redacción: Judit Flórez, Eli Fernández, Javier Manzano, María Eugenia Simarro

Redacción y Administración: C/ Nuncio, 8. 28005 Madrid-Teléfono: 91 364 37 04
cartalocal@femp.es

Publicidad: Carta Local Editorial MIC
Teléfono: 91-3643704
Mail: cartalocal@femp.es

Diseño y maquetación: Editorial MIC

Impresión: Editorial MIC

Depósito Legal: M-2585. 1990

Carta Local no comparte necesariamente las opiniones vertidas por sus colaboradores.

Carta Local autoriza la reproducción de sus contenidos, citando su procedencia.

SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

Deseo **suscribirme** a **CARTA LOCAL**, 11 números al año, al precio de:

- 30,00 €
- 24,00 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS
- 18,00 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos Nombre.

Domicilio

Población C.P.

D.N.I./N.I.F. Teléfono.

FORMA DE PAGO

Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias

Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0182 5638 83 0207376892 (FEMP)

Envíe un correo electrónico con este cupón de suscripción por fax al 913655482 o por mail a la dirección cartalocal@femp.es



Acuerdo económico FEMP-Gobierno para impulsar medidas de recuperación de pueblos y ciudades

La Junta de Gobierno de la FEMP votó y aprobó el acuerdo económico propuesto por Hacienda para la reactivación local tras la COVID-19. Un acuerdo que apoyó el Grupo Socialista, rechazaron PP, C's y JxCat y ante el que se abstuvo IU-Podemos, que contempla un fondo 5.400 millones de euros (400 de ellos en concepto de ayuda al transporte); el uso íntegro de los remanentes de tesorería en el plazo de 10 años y la utilización del superávit de 2019 (más de 3.000 millones), en ambas casos sin que compute en regla de gasto; la garantía de participación en los Fondos de Reconstrucción de la UE; y la reforma local y una nueva financiación, entre otras cosas. Un acuerdo que para el Presidente de la FEMP, Abel Caballero, “es la eclosión de las Entidades Locales: el municipalismo sigue atento a 47 millones de personas que viven en todos los municipios”.



Redacción

El martes, 4 de agosto, a primera hora de la mañana, el Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, junto a las Ministras de Política Territorial y Función Pública, Carolina Darias, y de Hacienda, María Jesús Montero, recibían el Palacio de La Moncloa al Presidente de la FEMP, Abel Caballero, que junto a la Vicepresidenta Segunda de la Federación y los Portavoces de dos de los Grupos Políticos representados en la misma asistían al acto de la firma del Acuerdo entre el Gobierno de España y la FEMP para contribuir desde los municipios a desarrollar una movilidad sostenible, la Agenda Urbana y políticas de cuidados y apoyo a la cultura.

Un día antes, también desde primera hora de la mañana, la Junta de Gobierno de la FEMP, mantenía una reunión extraordinaria, un encuentro aplazado en varias ocasiones durante las semanas precedentes, en el que se debatió sobre una propuesta trabajada y negociada, un texto que Abel Caballero calificó de “singular, importante y muy positivo para las Entidades Locales”. Los miembros de la Junta de Gobierno votaron y el acuerdo propuesto por el Gobierno para la reactivación local frente a la COVID-19

resultó aprobado. El Grupo Socialista votó a favor; los representantes de PP, C's y JxCat lo hicieron en contra; e IU-Podemos se abstuvo.

Uso de remanentes, superávit y 5.400 millones de euros

El acuerdo suscrito, que se reproduce en las páginas siguientes, permite a los Gobiernos Locales usar sus remanentes sin incurrir en déficit en virtud de una fórmula que contempla que, aquellas Entidades que lo deseen, transfieran sus remanentes a la Administración General del Estado. Ésta ha habilitado un fondo de 5.000 millones de euros que, una vez conocidas las Entidades participantes y el volumen de fondos comprometidos, distribuye como ingreso no financiero entre los Gobiernos Locales de manera proporcional al importe comprometido. Esa distribución se realiza a lo largo de los años 2020 (2.000 millones de euros) y 2021 (3.000 millones). A partir de 2022, y durante diez años, los Gobiernos Locales recuperan la totalidad de los remanentes transferidos a la Administración General del Estado.

Esta fórmula, explicó el Presidente de la FEMP, es la única posible para gastar los remanentes sin incurrir en déficit, la única que permite hacerlo sin saltarse las limitaciones impuestas por la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

El texto acordado también contempla la utilización del superávit, y en este sentido, prevé utilizar el de 2019 para gastos de 2020. Se proroga para 2020 la regla especial del destino del superávit de 2019 y también se proroga el procedimiento de ejecución de inversiones financieramente sostenibles iniciadas en 2019 con cargo al superávit de 2018.

En este sentido, el acuerdo abre la posibilidad de que los Gobiernos Locales elijan “a la carta”, pudiendo optar por la fórmula de cesión de sus remanentes, por la tradicional del superávit o por una mezcla de ambas, ya que, según afirmó Caballero, “el uso de remanentes y superávit es compatible”.

Además de los 5.000 millones, el Estado también habilita otro Fondo Extraordinario que puede llegar hasta los 400 millones de euros y que tiene como objetivo paliar el grave déficit que la pandemia ha acarreado a los servicios de transporte. Así lo recoge el acuerdo, que también destaca en su punto séptimo que ante la grave situación provocada por la pandemia, no se exigirá el cumplimiento de la regla de gasto.

El texto suscrito por el presidente del Gobierno y el Presidente de la FEMP también contempla mecanismos de apoyo a municipios con problemas de liquidez o en riesgo financiero; para éstos, prevé la colaboración de las Diputaciones Provinciales y entidades equivalentes (vía préstamos o transferencias corrientes) y asume para este mismo año el compromiso de estudiar la revisión de las condiciones financieras de los préstamos formalizados con el Fondo de Financiación de las Entidades Locales.

El acuerdo recoge prevé la participación de las Entidades Locales en el Fondo de Recuperación aprobado por la Unión Europea y contempla del compromiso de abordar la financiación local al tiempo que la financiación autonómica, así como avanzar también en la modificación de la LRSAL.

En materia de modificaciones normativas, Caballero anunció que este mismo mes de septiembre se constituirá una mesa de trabajo técnico para negociar la reforma de la financiación local y recordó que otra mesa técnica ya viene trabajando para la adaptación de la regla de gasto.



PRINCIPALES PUNTOS DEL ACUERDO

- ➔ 5.000 millones de euros: La Administración General del Estado realizará un ingreso no financiero por ese importe para las EELL que, de forma voluntaria, aporten sus remanentes de tesorería
- ➔ Utilización de los remanentes de tesorería: la fórmula acordada permite la utilización de los remanentes sin incurrir en déficit y respetando la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera
- ➔ Utilización del superávit, ya que se proroga para 2020 la regla especial de destino del superávit de 2019 y también el procedimiento de ejecución de las inversiones financieramente sostenibles
- ➔ No se exigirá el cumplimiento de la Regla de Gasto en 2020
- ➔ Hasta 400 millones de euros de Fondo Extraordinario para los servicios de transporte municipales
- ➔ Participación en los Fondos de la Unión Europea
- ➔ Avance en las reformas normativas sobre financiación local y sobre competencias (LRSAL). Constitución al efecto de nuevos grupos de trabajo y avance de los existentes

DECIMOSEXTO.- La FEMP se compromete a dirigirse a las corporaciones locales para que den cumplimiento a las obligaciones de suministro de información al Ministerio de Hacienda establecidas en la normativa vigente, sin perjuicio de los requerimientos que, en esa materia, deban remitirse por dicho Departamento.

Y para que así conste, se firma el presente Acuerdo en el Palacio de la Moncloa el 4 de agosto de 2020.

Pedro Sánchez Pérez-Castejón
Presidente del Gobierno

Abel Ramón Caballero Álvarez
Presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias

Acuerdo entre el Gobierno de España y la Federación Española de Municipios y Provincias para contribuir desde los municipios a desarrollar una movilidad sostenible, la agenda urbana y políticas de cuidados y apoyo a la cultura

El Gobierno y la FEMP comparten que los **Gobiernos Locales** y, especialmente, los ayuntamientos se están enfrentando a diferentes problemáticas que necesitan ser gestionadas. Los pueblos y ciudades de nuestro país están teniendo actualmente un **papel destacado en la reconstrucción social** tras el impacto de la crisis del COVID-19, contribuyendo a la normalización de la vida local.

La proximidad de los ayuntamientos a la ciudadanía, al ser el punto de acceso y canalización de sus problemas, debe ser puesta en valor ahora más que nunca para detectar sus principales necesidades e implementar soluciones al respecto. El Gobierno, consciente de esta importancia, prevé ampliar las competencias y capacidades de los gobiernos locales, garantizando el respeto de la autonomía local y fortaleciendo el papel de los municipios como unidad territorial básica. Para permitir el desarrollo efectivo de estas competencias es necesario asegurar a las entidades locales recursos suficientes, para lo que a lo largo de la legislatura se aprobará un nuevo sistema de financiación local, en paralelo con la reforma de la financiación autonómica, que supere el marco de la Ley 27/2013 de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

Los ayuntamientos tienen ahora una oportunidad para **planificar nuevas prioridades de actuación municipal**, y **replantear los programas de servicios directos** que ofrecen a la ciudadanía para combatir las consecuencias de la pandemia y proyectar un futuro más próspero.

El escenario que está dejando el paso de la epidemia por nuestro país también presenta **oportunidades para afrontar la emergencia climática**. Es el momento para que los Ayuntamientos lleven a cabo actuaciones **para adaptar la movilidad urbana al nuevo escenario tras la pandemia** creando urbes más eficientes, limpias, sostenibles, saludables, inteligentes y de calidad.

Asimismo, es necesario impulsar una **programación cultural** acorde a las circunstancias actuales del postcovid-19 que atienda y apoye a los colectivos que actúan en nuestros municipios por tratarse de colectivos vulnerables y con riesgo de disolución.

En atención a estas prioridades, el Gobierno propone **movilizar un porcentaje del Remanente de Tesorería equivalente a 5.000 M€** para las actuaciones que se desarrollarán en el ámbito de tres áreas: Agenda Urbana Española y Movilidad Sostenible, Cuidados de Proximidad, y Cultura.

Estas medidas se suman a las ya recogidas en el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, se permitió que las corporaciones locales destinarán una cuantía global de 300 millones de euros de su superávit para financiar gastos de inversión incluidos en servicios sociales y en promoción social, y, con carácter excepcional, prestaciones de atención primaria y atención a la dependencia; y en el Real Decreto-ley 23/2020, de 23 de junio, por el que se aprueban medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica, mediante el que se ha permitido, como medida de impulso de la actividad económica y del empleo, que las entidades locales destinen en 2020, como máximo, el 7 por ciento de su respectivo superávit para financiar gastos de inversión en vehículos eléctricos o con etiqueta ambiental CERO, o, en última instancia, con etiqueta ECO, y en infraestructuras de recarga para el uso de los vehículos adquiridos, que se destinen a la prestación de los servicios públicos de recogida, eliminación y tratamiento de residuos, seguridad y orden público, protección civil, prevención y extinción de incendios y de transporte de viajeros.

Para llevar a cabo esta necesaria transformación de nuestros pueblos y ciudades tras los efectos de la pandemia, el Gobierno y la FEMP

ACUERDAN

Primero.- Los ayuntamientos y diputaciones provinciales y consejos insulares (EELL) **pondrán**, con **carácter voluntario, a disposición de la Administración General del Estado** la **totalidad** de su Remanente de Tesorería para Gastos Generales minorado por los saldos de las cuentas de acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto y por devoluciones de ingresos indebidos acumulado a 31 de diciembre de 2019, por el importe de las modificaciones de crédito aprobadas con anterioridad y por el que se estime que se destinará a inversiones financieramente sostenibles.

La puesta a disposición de la totalidad de dicho importe a favor de la Administración General del Estado se concretará en la remisión al Ministerio de Hacienda **hasta el 15 de septiembre de 2020** de un compromiso firme, vinculante e irrenunciable de transferir esos recursos a la Administración General del Estado. Los compromisos habrán de estar vigentes hasta el 31 de diciembre de 2021. Durante ese periodo, la Dirección General del Tesoro y Política Financiera requerirá a las Entidades Locales que se transfieran los recursos comprometidos.

Estas transferencias tendrán carácter de **préstamo de las Entidades Locales a la Administración General de Estado**, y se materializarán, en un acto único, en el momento de la recepción de los fondos por parte de la Administración General del Estado en la cuenta que determine la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Segundo. - Una vez conocidas las entidades participantes y el volumen total de fondos comprometidos, la Administración General del Estado realizará un **ingreso** no financiero para las EELL participantes, por un importe que se determinará con arreglo a un criterio **proporcional** en función de los **recursos comprometidos por cada entidad**. Este importe supondrá para cada entidad local, como

mínimo, el 35% de los fondos aportados al préstamo a la AGE, y se incrementará hasta **totalizar** un importe de **5.000 M€** entre todas las entidades participantes, siempre que los compromisos de puesta a disposición de fondos hayan alcanzado dicha cantidad.

Los empleos de los recursos recibidos se aplicarán con **autonomía** por las EELL a cualquiera de las actuaciones relacionadas en el Anexo que se acompaña a este documento, dentro de las tres áreas prioritarias: Agenda Urbana y Movilidad Sostenible, Cuidados de Proximidad, y Cultura. Serán gastos no financieros, capítulos I a VII del presupuesto local.

Las transferencias corrientes recibidas por las EELL por este concepto tendrán carácter finalista para los fines previstos en el presente documento, y se calificarán como **ingreso no financiero** destinados al gasto (no financiero) en las áreas prioritarias relacionadas. En el momento de recibir aquellas transferencias las EELL podrán considerarlas como ingreso no presupuestario, que, en todo caso, deberán aplicar al presupuesto al cierre del ejercicio como ingreso no financiero.

Tercero. - La **aplicación y transferencia** de los recursos descritos en el punto anterior, se realizará de la siguiente forma: **en el ejercicio 2020, el 40% con el importe máximo de 2.000 M€ y en el ejercicio 2021, el 60% restante, con el importe máximo de 3.000 M€**. La transferencia correspondiente al ejercicio 2020 se realizará por la AGE como máximo en el plazo máximo de un mes tras la finalización del período para la puesta a disposición de los RTGG de las EELL.

Cuarto. - El importe íntegro del **préstamo** será **amortizado** en el plazo de **diez años**, a partir de 2022. Las EELL podrán voluntariamente acogerse a un plazo mayor si la Dirección General del Tesoro y Política Financiera ofreciese condiciones más ventajosas.

La **concreción de las condiciones financieras** de los préstamos será negociada con la FEMP y se aprobarán por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, teniendo en cuenta que el tipo de interés anual que se determine para los préstamos formalizados no podrá superar el coste equivalente de financiación de la Deuda del Estado, incluyendo en el cálculo los costes financieros y de otra naturaleza asociados a las operaciones en los que incurra la Administración General del Estado.

En caso de que no se consiga alcanzar un acuerdo antes del 7 de agosto de 2020, la Dirección General del Tesoro y Política Financiera publicará mediante resolución las condiciones financieras de los préstamos a las que las Entidades Locales podrán decidir adherirse mediante la remisión de los compromisos de disposición de recursos financieros a favor de la Administración del Estado.

Las **condiciones** en las que las EELL **podrán gastar** las amortizaciones del préstamo serán **acordadas con la FEMP**, y aprobadas por acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos.

Quinto.- Con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, se dotará un Fondo extraordinario de 275 M€ para compensar el déficit extraordinario de los servicios de transporte de competencia municipal producido durante el periodo de estado de alarma, así como el que se produzca hasta final del presente año **2020** por reducción de los ingresos por tarifa y costes extraordinarios que se hayan producido por la crisis del COVID-19, calculados y verificados por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (275 M€). Con cargo a aquellos mismos recursos, **se podrá ampliar el Fondo citado hasta 400 M€,** siempre que se justifique y acredite la insuficiencia de la dotación inicial para solventar los efectos derivados de dicha crisis.

Sexto. - Se establecerán **mecanismos de apoyo a municipios con problemas de liquidez** o que se encuentren en **riesgo financiero.**

A) Colaboración de las Diputaciones Provinciales y entidades equivalentes

Se profundizará en la competencia propia de las Diputaciones Provinciales y entidades equivalentes, de **asistencia económica a los municipios** de su ámbito territorial, y, especialmente, a los de población inferior a 20.000 habitantes, que se encuentren **en riesgo financiero o que al cierre del ejercicio 2019 hayan presentado signo negativo en el remanente de tesorería** para gastos generales minorado por los saldos de las cuentas de acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto y por devoluciones de ingresos indebidos.

Se configuran dos **instrumentos:**

- La posibilidad de **formalizar préstamos** o concertar operaciones de crédito con los ayuntamientos para financiar el remanente de tesorería negativo que presenten dichas entidades al cierre del ejercicio de 2019, en condiciones de prudencia financiera. Estas operaciones quedarían sujetas a un régimen de autorización específico.
- La posibilidad de realizar, con cargo al superávit de 2019, **transferencias corrientes, de carácter finalista,** a los ayuntamientos citados, considerándose excepcionalmente en 2020 como inversiones financieramente sostenibles y no computando en regla de gasto, de acuerdo con la LOEPSF.

B) Compromiso de estudio antes de finalizar 2020 de **revisión de las condiciones financieras de los préstamos formalizados con el Fondo de Financiación a EELL** por los ayuntamientos antes citados, así como aquellos que tengan prohibido el acceso al endeudamiento con arreglo al TRLRHL, pudiendo la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos acordar la modificación de aquellas operaciones y la condicionalidad fiscal, al objeto de paliar los efectos derivados de la crisis y de posibilitar el saneamiento financiero de aquellas entidades locales.

Séptimo. - Debido a la grave situación provocada por la pandemia, excepcionalmente

no se exigirá el cumplimiento de la regla de gasto para el Subsector de Entidades Locales durante el ejercicio **2020**.

Octavo. - Se autorizará a las EELL a **utilizar su superávit o remanente de tesorería** para gastos generales, si fuese superior, a 31 de diciembre de 2019 para **financiar gastos en 2020** siempre que cumplan con el equilibrio presupuestario al cierre de este ejercicio.

Noveno. - Se **prorrogará para 2020 la regla especial del destino del superávit de 2019** de acuerdo con la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. Deberá tenerse en cuenta que se ha podido aplicar parte de aquel superávit para cubrir prestaciones sociales o gastos de inversión en materia de asistencia social y para financiar la adquisición de vehículos eléctrico o de bajas emisiones o de instalaciones para su recarga.

En el supuesto de que un proyecto de inversión iniciado en aplicación de este acuerdo no pueda ejecutarse íntegramente en 2020, la parte restante del gasto autorizado en 2020 se podrá comprometer y reconocer en el ejercicio 2021, financiándose con cargo al remanente de tesorería de 2020 que quedará afectado a ese fin por ese importe restante y la Corporación Local no podrá incurrir en déficit al final del ejercicio 2021.

Décimo. - Se permitirá, excepcionalmente, **prorrogar** el procedimiento de ejecución de **inversiones financieramente sostenibles** cuyos proyectos se iniciaron en 2019 y que se estén financiando con superávit de 2018, siempre que en 2020 ejecuten la fase de disposición o compromiso dentro del procedimiento de ejecución del gasto.

Decimoprimer. - En 2020 se han **mantenido las entregas a cuenta** de 2019 para cada una de las EELL, a pesar de la revisión de las previsiones de los ingresos tributarios del Estado por el descenso del PIB, con motivo de la crisis

sanitaria, hasta el -9,2%, dato comunicado a la Comisión Europea en el Programa de Estabilidad. Por otro lado, se efectuará en 2020 la **tramitación de la Liquidación del ejercicio 2018**, positiva en torno a **600 millones de euros** para las EELL, correspondiente a este ejercicio.

Decimosegundo. - Como **medidas de apoyo a las entidades locales, en materia de endeudamiento**, por el Ministerio de Hacienda se estudiará la aplicación de medidas relativas a la ampliación del ámbito objetivo del Fondo de Ordenación a la cobertura de deudas con acreedores públicos, a la sustitución de préstamos con el Fondo, en liquidación, para la Financiación de los Pagos a Proveedores y a la consolidación de deuda financiera a corto plazo.

Decimotercero. - Una vez concretadas las condiciones del **Fondo de Recuperación** aprobado recientemente en el seno de la **Unión Europea**, se estudiará la forma para garantizar que las EELL puedan **participar** como beneficiarias de los fondos recibidos.

Decimocuarto. - El próximo curso político se constituirá una **mesa de trabajo técnico** entre la FEMP y el gobierno que sienta las bases para la futura **reforma del sistema de financiación local**.

Decimoquinto. - Debido a su naturaleza, las medidas recogidas en el presente Acuerdo se deberán regular en una norma con rango de ley, en el que se establecerán, en su caso, **plazos o procedimientos que permitan agilizar la aplicación** de aquéllas.

Decimosexto. - La FEMP se compromete a dirigirse a las corporaciones locales para que den cumplimiento a las **obligaciones de suministro de información al Ministerio de Hacienda** establecidas en la normativa vigente, sin perjuicio de los requerimientos que, en esa materia, deban remitirse por dicho Departamento.

Ámbitos de actuación e inversión de las Entidades Locales con los remanentes según el Acuerdo con el Gobierno de España

Agenda Urbana Española y Movilidad Sostenible

- Incremento de la oferta de vivienda en alquiler a precios asequibles
- Rehabilitación de vivienda
- Regeneración urbana
- Rehabilitación de equipamientos públicos
- Política de movilidad sostenible
- Innovación digital en el ámbito urbano
- Proyectos de peatonalización
- Construcción y puesta en marcha de aparcamientos disuasorios
- Construcción y ampliación de infraestructuras de intermodalidad
- Construcción o ampliación de la red de carriles de uso exclusivo para transporte público
- Proyectos de integración de títulos de transporte colectivo
- Proyectos de restricción o limitación del acceso de vehículos más contaminantes a las zonas urbanas.
- Construcción de carriles bici dentro de la zona urbana
- Construcción o acondicionamiento en la periferia dentro de un proyecto de anillo verde
- Instalación o ampliación de sistemas de uso compartido de bicis
- Construcción de aparcamientos de bicicletas
- Construcción o ampliación de la red de carriles bus-vao
- Soluciones tecnológicas que hagan la movilidad más eficiente, segura e inclusiva
- Instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos
- Aumentar la accesibilidad
- Renovación de abastecimientos de agua, saneamiento, pluviales, cableados subterráneos
- Implantar políticas decididas para la prevención de residuos y la preparación para la reutilización de materiales
- Limpieza y mantenimiento de ríos a su paso por pueblos y ciudades, paseos verdes, paseos fluviales y marítimos
- Planes para el correcto funcionamiento y disfrute de las playas
- Plan de limpieza de bosques y montes para la prevención de incendios
- Adaptación del mobiliario y los equipamientos públicos de uso colectivo a las necesidades de seguridad sanitaria actuales
- Rehabilitación de espacios públicos, parques, jardines y plazas para mejorar su uso y su seguridad sanitaria, en especial para uso infantil, de mayores y de personas con discapacidad
- Construcción de infraestructuras deportivas

Cuidados

- Reforzar los servicios sociales para atender la mayor demanda
- Acciones de detección temprana de víctimas de violencia de género, de situaciones de exclusión social, del absentismo escolar, de vulnerabilidad y de soledad no deseada
- Inversiones para aumentar la conectividad de los servicios sociales y la ciudadanía a través de soluciones tecnológicas relacionadas con el acceso a Internet y el desarrollo de aplicaciones específicas que permitan mejorar la asistencia socio sanitaria
- Programa de erradicación de la subsistencia indigna en asentamientos segregados o zonas altamente vulnerables
- Actuaciones en los centros de día, para aumentar su confortabilidad, accesibilidad y seguridad según las nuevas exigencias de la crisis de la COVID-19
- Reorganización y refuerzo del sistema de ayuda a domicilio
- Servicios y programas destinados de forma específica a las personas mayores, personas dependientes y personas con discapacidad
- Reforzar y modernizar el servicio de Teleasistencia
- Programa de apoyo para el cuidado infantil para mujeres y padres trabajadores sin red social y recursos para facilitar su acceso o conservación del empleo.
- Aumentar la accesibilidad al Servicio Telefónico de Atención y Protección para víctimas de violencia de género
- Construcción y mejora de escuelas infantiles entre los 0 y los 3 años
- Puesta en marcha de campamentos públicos de actividades lúdicas, de refuerzo y de actividades sociales y educativas
- Programa de concienciación y prevención de la COVID-19 (menores y adolescentes)

Cultura

- Políticas de apoyo a la promoción cultural
- Generar una red de infraestructuras culturales
- Recuperación del Patrimonio Histórico
- Programa de actualización digital de todas las instituciones culturales: bibliotecas, museos, casas de cultura, etc.

“La Agenda Urbana hoy es vital, es la nueva forma de entender las ciudades”

El Presidente de la FEMP, Abel Caballero, y el Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, José Luis Ábalos, firmaron el convenio de colaboración que pondrá en marcha el Foro Local para la Agenda Urbana. Caballero subrayó que el acuerdo implica una nueva forma de entender la actuación de los Gobiernos Locales, Ábalos destacó el papel esencial de las Entidades Locales para el desarrollo de la Agenda Urbana.



Redacción

Fue el pasado 21 de julio, en la sede del Ministerio: un convenio de colaboración “para la efectiva implementación de la Agenda Urbana española” que servirá para impulsar el desarrollo de dicha agenda en municipios y provincias de nuestro país. “Este convenio -dijo Caballero- es el marco para cooperar desde el Ministerio con los Gobiernos Locales y llevar adelante la nueva forma de entender las ciudades. Cuando hace unos meses se diseñó, este convenio ya era importante; ahora, es vital”.

El acuerdo impulsará la implementación de la Agenda Urbana española en las Entidades Locales para que puedan desarrollar sus respectivos planes de acción, en línea con las Propuestas y Medidas Extraordinarias aprobadas por la Comisión de Transportes y Movilidad Sostenible de la FEMP. Además, contempla la creación y desarrollo de un Foro Local para la Agenda Urbana española, un foro que, al máximo nivel institucional, servirá para perfilar actuaciones conjuntas y compartir experiencias y buenas prácticas.

“La firma de este convenio -subrayó el Presidente de la FEMP- significa una nueva forma de relación, una nueva forma de entender la actuación de los Gobiernos Locales. Hoy, en la postpandemia, es necesaria una manera diferente de enfocar las ciudades, evitando concentraciones, el deterioro del medio ambiente, la contaminación... Por eso el convenio es más importante incluso ahora que cuando se diseñó” (cabe recordar, en ese sentido, el debate (1ª parte) que incluimos en este número



de Carta Local sobre cómo deberían ser las ciudades post-COVID en el que participan medio centenar de Alcaldes y Alcaldesas).

El Ministro José Luis Ábalos, por su parte, puso en valor el convenio suscrito afirmando que con él se da “un paso más en actuaciones concretas hacia la Agenda Urbana, actuaciones en las que los municipios son, ahora, más fundamentales que nunca”. El Ministro recordó que los municipios ocupan un papel muy relevante en el Departamento que dirige: “No podemos entender la experiencia de nuestro tiempo si no es con las Entidades Locales”. Ábalos subrayó, también, el compromiso del Gobierno, de su Ministerio, con la inclusión, la igualdad, la salud, la justicia “y con las ciudades, con un urbanismo seguro e inclusivo, con una nueva política urbana”.

Ábalos y Caballero, finalmente, resaltaron que el convenio crea el marco

jurídico para constituir y desarrollar un Foro Local que reforzará la colaboración ya existente en el grupo de trabajo, puesto en marcha hace meses, “porque las Entidades Locales somos -decía Caballero- quienes mejor conocemos, desde la cercanía, todo lo que implica la Agenda Urbana a través de los planes de acción local que venimos desarrollando y que ahora impulsaremos con el empeño de ser pioneros en alcanzar los ODS comprendidos en la Agenda 2030”. Ábalos, por último, subrayó que “desde el Ministerio ofrecemos ayuda, pero también nos dejamos ayudar porque sabemos del conocimiento que acumulan las ciudades”. En el marco de ese Foro Local se contemplan, entre otros, objetivos como el desarrollo urbano sostenible; la rehabilitación y regeneración urbana; la puesta en valor de los espacios, la rehabilitación energética y la accesibilidad; las ciudades inteligentes; la intermodalidad; o el acceso a una vivienda digna.

FEMP y Ministerio de Cultura y Deporte renuevan su compromiso con el fomento de la lectura



Redacción

La sede de la FEMP acogió el pasado 21 de julio la firma del convenio que pone en marcha la vigésima edición de la campaña María Moliner de fomento de la lectura, un paso adelante que subraya el compromiso por impulsar a las bibliotecas y sus proyectos para acercar a libros y lectura a los colectivos cada vez más amplios. El Presidente de la FEMP, Abel Caballero, y el Ministro de Cultura y Deporte, José Manuel Rodríguez Uribes, suscribieron el acuerdo.

“Proporcionar a las bibliotecas de pequeños municipios y escasos recursos” los libros que las enriquecen es “una labor inestimable”. Así lo destacó el Presidente de la FEMP, Abel Caballero, tras suscribir con José Manuel Rodríguez Uribes el convenio que abre la colaboración de la Federación y el Ministerio de Cultura y Deporte para la gestión de la campaña María Moliner de fomento de la lectura. Un acuerdo *“de alto valor”*, en palabras de Caballero, que pone en marcha la campaña de fomento de la lectura que durante 19 ediciones ha venido impulsando el apoyo a las bibliotecas en municipios de menos de 50.000 habitantes.

El libro es el *“instrumento en el que tantos han descargado sus emociones, sus valores, su forma de entender la vida. Es la forma de transmitir las memorias colectivas de unas generaciones a otras, que se fue transformando en narrativa, poesía, ensayo...”*. Por eso, y en este sentido, *“una biblioteca es un lugar de referencia intelectual, cultural y social”*, a juicio del Presidente.

El Ministro de Cultura y Deporte coincidió con Caballero en lo positivo de los resultados que el María Moliner ha reportado año tras año, e incidió en que el ámbito social al que afecta, que son los pequeños municipios, tradicio-



nalmente con menos recursos, *“es lo que lo hace imprescindible”*, porque permite que la lectura llegue a personas y colectivos con más dificultades, y también a *“niños y jóvenes, la mejor garantía de futuro y de los valores”*.

A juicio de Rodríguez Uribes, la pandemia ha permitido corroborar que la cultura es un bien de primera necesidad. *“El libro nos ha acompañado durante este tiempo”*, aseguró, para señalar que *“más libro es más cultura”*, y eso significa más actividad económica en este sector, en el que las políticas culturales locales también pueden representar un impulso.

700.000 euros para los mejores proyectos

El convenio se firmó en el transcurso de un acto conducido por el Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares, que recordó que el 90% de las bibliotecas públicas de nuestro país están gestionadas por Gobiernos Locales.

En síntesis, el acuerdo viene a regular la colaboración entre la FEMP y el Mi-

nisterio de Cultura y Deporte para la gestión de la campaña María Moliner de Fomento de la Lectura, un concurso en el que se reconocen las mejores prácticas realizadas por las bibliotecas públicas en los municipios de menos de 50.000 habitantes para animar a la lectura a los vecinos, en especial a aquellos que tienen mayores dificultades para acceder a la misma.

La Campaña María Moliner destinará un total de 700.000 euros para reconocer a un máximo de 310 proyectos con premios en metálico para la adquisición de lotes de libros. Los 10 proyectos mejor valorados recibirán 10.000 euros y los 300 restantes, 2.000. A la hora de valorar las prácticas presentadas al concurso, se tendrán en cuenta, entre otras, cuestiones como la utilidad de las actividades para la animación a la lectura, la importancia del proyecto para la inclusión social o la zona en la que se realicen. En este sentido, los municipios con menos de 25.000 habitantes tendrán prioridad, en línea con el apoyo de la campaña a las zonas más despobladas.

FEMP y Política Territorial retoman el diálogo y avanzan en cambios normativos

El Presidente de la FEMP y la Ministra Carolina Darias abordaron junto a sus equipos avances en la reforma de la Ley de Bases de Régimen Local y en el ámbito de la Función Pública en el transcurso de una reunión a finales de julio. Fue la primera de carácter presencial tras los meses de confinamiento y la ocasión para la firma del convenio Gobierno-FEMP.



Redacción



En un momento en el que la pandemia ha reforzado y puesto en valor el papel de los Gobiernos Locales, ha llegado la ocasión de actualizar la normativa que regula su funcionamiento, de abordar cambios normativos, de modernizar y, por eso *“es momento de clarificar cuestiones que tienen que ver con competencias, transparencia y de emprender una reforma firme y a fondo”*.

Así lo manifestó el Presidente de la FEMP, Abel Caballero, tras la reunión mantenida en la tarde del 21 de julio en la sede del Ministerio de Política Territorial y Función Pública con su titular, Carolina Darias. Fue la tercera de las reuniones celebradas esa jornada con Ministros del Gobierno por Abel Caballero, sobre la que destacó de forma especial la fluidez en

el tratamiento de los temas, en los encuentros y en el diálogo, *“retomado ahora tras la pandemia, y con la intención del Ministerio de entrar rápidamente en el ámbito de las cuestiones locales”*.

La Ministra de Política Territorial, por su parte, se refirió al trabajo de los Gobiernos Locales durante la etapa de confinamiento y en la gestión de la pandemia en las ciudades, *“un trabajo que a veces no ha sido tan visible, pero que siempre ha estado ahí”*. Sobre la reunión, *“un paso más en la consolidación del compromiso del Gobierno de España con el mundo local”* que quedó plasmado en el convenio Gobierno-FEMP, la Ministra ha destacado que es el momento de fijar un mínimo para seguir avanzando en cuestiones como el uso de los

recursos telemáticos y la digitalización de los Ayuntamientos, una posibilidad cuya eficacia *“quedó patente durante estos meses de pandemia”*.

En el encuentro también se revisaron los retos que quedan por delante, retos como la reposición y rejuvenecimiento de las plantillas municipales, buena parte de cuyos efectivos se encuentran en edades próximas a la jubilación, que obligan a dar una respuesta en la que el Ministerio ya está trabajando y que propone compartir con la FEMP.

Carolina Darias también agradeció la disponibilidad permanente de la FEMP a las iniciativas y propuestas de su Departamento e insistió en el compromiso del Ejecutivo con los Gobiernos Locales.

Homenaje de Estado a las Víctimas del Coronavirus



FELIPE VI

“La responsabilidad, la fuerza moral y el espíritu de superación del pueblo español nos muestran el camino a seguir para vencer las dificultades. Las superaremos. Ese será el mejor homenaje renovado que podemos ofrecer a quienes recordamos, reconocemos y honramos”



AROA LÓPEZ*

“Hemos dado todo lo que teníamos, hemos trabajado al límite de nuestras fuerzas y hemos vuelto a entender por qué elegimos esta profesión aunque muchos compañeros tuvieron que dar su vida para ello”

*** Enfermera del hospital Vall d'Hebron, de Barcelona. Representante del sector sanitario**



ABEL CABALLERO

“El acto ha sido una muestra de afecto y cercanía con las familias y el entorno de los fallecidos y la ocasión para reconocer el trabajo de numerosos colectivos que garantizaron servicios y suministros a la población y a su comportamiento ejemplar”



HERNANDO CALLEJA*

“No vamos a olvidar a ninguno de los que perdieron la vida en esta historia porque la memoria es un deber. El mejor homenaje que podemos hacerles es mantenernos unidos en el recuerdo”

*** Hermano de José M^a Calleja. Representante de las víctimas y sus familiares**



RECOMENDACIONES AL PEREGRINO ANTE LA COVID-19

Disfruta de tu peregrinación con mayor seguridad descargándote la app Alertaaps



ANTES DE SALIR

Prioriza el pago via app de móvil o tarjeta pero no olvides llevar metálico para el donativo en albergues de acogida.



No olvides incluir en la mochila:

Si vas a dormir en albergues de acogida, lleva saco de dormir.



Ten en cuenta las limitaciones de aforo en los albergues. Consulta la app del IGN (escanea el código)

Tu propia cantimplora, cubiertos (no desechables), navaja y recipiente para comer.



Bolígrafo.



Un kit higiénico con mascarillas (recuerda seguir las instrucciones de uso del fabricante), hidrogel y pulverizador desinfectante.



EN EL CAMINO

Pide al personal del local que te sellen la credencial para evitar manipular el sello.



Si paras durante la etapa, aparca tu bicicleta en un lugar en el que no esté en contacto con otras.



Consulta en tu móvil folletos, menús de restaurantes etc.



Antes y después de manipular las fuentes, lávate las manos con hidrogel. Bebe siempre en un recipiente y evita el contacto con el grifo.



Desinfecta el mobiliario del área de descanso antes de utilizarlo.



En miradores y otros hitos, mantén la distancia de seguridad con otras personas y no toques los elementos físicos



AL LLEGAR AL ALBERGUE

Recuerda que no se realizarán curas. Acude a un centro sanitario con mayores medidas de protección para ti y para quien te atiende.



Si aparcas al aire libre, mantén separación suficiente con otras bicicletas. Si es en lugar cerrado, desinfectala antes.

Planifica tu comida, recuerda que la cocina y el comedor estarán probablemente cerrados.



Evita el contacto con otras mochilas, desinfectala con un pulverizador o introdúcela en una bolsa de plástico limpia. Mantén tus pertenencias dentro.

Y RECUERDA... QUE EL CANSANCIO NO TE HAGA OLVIDAR ESTAS MEDIDAS PREVENTIVAS.

En caso de presentar síntomas de tos seca, fiebre, falta de aire, dolor de cabeza, etc. contacta con los teléfonos habilitados en cada comunidad autónoma.



Ciudades post-COVID, ¿cómo deberían ser? (1ª parte)

Medio centenar de Alcaldes y Alcaldesas han sido convocados a este debate sobre cómo deberían ser las ciudades, los municipios, tras la pandemia, qué lecciones nos ha dejado y hemos aprendido. En sucesivos números de Carta Local iremos conociendo reflexiones y puntos de vista, tanto generales como referidos a las ciudades donde gobiernan los invitados a este espacio de debate. El resumen general de tantas impresiones podría ser que las prioridades, las básicas, seguirían siendo las mismas, pero en líneas generales serían “nuevas” ciudades.



Redacción

¿Qué hacer con los coches, con el vehículo privado?, ¿Y con el transporte público?, ¿Qué espacio debería tener la bicicleta? ¿Qué debería hacerse para el peatón y con el peatón? ¿Sería conveniente replantearse el urbanismo? ¿Cómo? ¿Y la política de vivienda? ¿Habría que pintar más de verde las ciudades? ¿Cómo deberán ser los servicios sociales? ¿Qué deberán darles las ciudades a los mayores? ¿Y los ciudadanos, qué papel jugarán? ¿Las ciudades serán o tendrían que ser más participativas? Y los Ayuntamientos... ¿deberían cambiar su funcionamiento?

Estas son las cuestiones a las que han respondido Alcaldes y Alcaldesas de ciudades de toda España, ciudades que avanzan paso a paso sin perder de vista lo aprendido y sin bajar la guardia. Son las ciudades del post-COVID o, cuando menos, las que surgen tras el primer y duro golpe de una pandemia que aún no se ha ido. Responden aquí Alcaldes y Alcaldesas de Barcelona, Valencia, Zaragoza, Toledo, Valladolid, Vitoria-Gasteiz, Granada, Gijón, Santander, Murcia, Rivas Vaciamadrid y Canyelles.

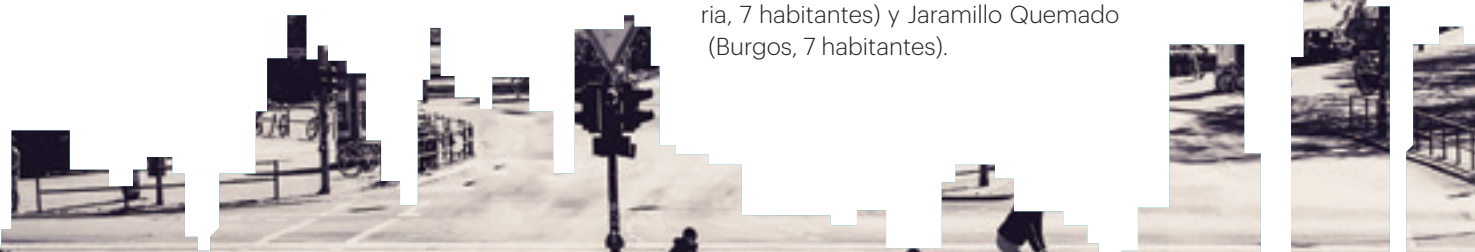
Hay debate

Todas esas cuestiones son objeto de reflexión, análisis y planteamientos y compromisos por parte de Alcaldes y Alcaldesas en el marco de este debate de "Ciudades post-COVID, ¿cómo deberían ser?", que abrimos en este número de julio/agosto de Carta Local y que se extenderá en el tiempo en posteriores publicaciones.

En líneas generales, los titulares coincidentes dibujan una ciudad con menos coches, más espacio para peatones y bicicletas, un transporte público más seguro y con mayor frecuencia, una apuesta urbanística sostenible con especial atención a la habitabilidad y los espacios verdes, un refuerzo de los servicios sociales con las personas mayores y los colectivos vulnerables como prioridades, ciudades más participativas y por tanto más “ciudadanas” y Ayuntamientos más ágiles, en tanto que más telemáticos, y con mejor financiación para los nuevos cometidos a los que ha obligado la pandemia y para desarrollar de pleno, y asumir, las competencias que de facto se han venido desarrollando.

Serían las ideas más destacadas, pero los matices y las argumentaciones de cada reflexión completan las prioridades y objetivos de cada Alcalde y Alcaldesa de cara a la configuración de cómo deberían ser las ciudades después de la pandemia.

A este debate abierto en Carta Local han sido convocados Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Málaga, Murcia, Palma, Las Palmas de Gran Canaria, Bilbao, Alicante, Córdoba, Valladolid, Vigo, Gijón, L'Hospitalet de Llobregat, Vitoria-Gasteiz, Toledo, Rivas Vaciamadrid, Huelva, Almería, Santander, Logroño, Mérida, Zamora, Segovia, Pozuelo de Alarcón, Teruel, Castellón, Granada, Alcalá de Henares, Salamanca, Lepe, Estepona, Pineda de Mar, Lorquí, San Andrés y Sauces, Calahorra, Zumárraga, Canyelles; y cuatro de los pueblos menos poblados de España: Villarroya (La Rioja, 5 habitantes), Arandilla del Arroyo (Cuenca, 7 habitantes), Estepa de San Juan (Soria, 7 habitantes) y Jaramillo Quemado (Burgos, 7 habitantes).





ADA COLAU / *Alcaldesa de Barcelona*

“Crear espacios verdes y vivienda accesible debe ser la prioridad urbanística de los próximos años”

Las “nuevas ciudades” deberán tener el transporte público como “eje de la movilidad sostenible”. Así lo asegura la Alcaldesa de Barcelona, que considera preciso “un cambio de modelo urgente” que ponga al peatón como máximo protagonista de la ciudad. Colau anima a la ciudadanía a implicarse en la vida pública, a diagnosticar y decidir “sobre el devenir de lo común y lo público”.

¿Qué papel deberá tener el vehículo?

Existe cierta movilidad para la que el vehículo resulta indispensable (determinados servicios, reparto de mercancías) pero es evidente que necesitamos encontrar alternativas más sostenibles: vehículos eléctricos y modelos de *carsharing* que representan una oportunidad económica y miles de puestos de trabajo, y son una oportunidad ecológica para construir ciudades más saludables. La contaminación atmosférica es responsable directa de más de 500.000 muertes prematuras al año en Europa. En Barcelona la contaminación ya representaba un problema de salud antes de la pandemia. Los datos parecen indicar que si la reducción de la contaminación durante los dos primeros meses de confinamiento se mantuviera de manera permanente, se evitarían 800 muertes anuales. Es imperativo que las Declaraciones de Emergencia Climática limiten el tráfico de los vehículos más contaminantes porque evitarían 550.000 toneladas de CO₂ y permitirían respirar en ciudades más limpias.

¿Cómo deberá ser el transporte público?

El 83% de los barceloneses cree que los municipios deben proteger a los ciudadanos de la contaminación y otorgar más espacio a ciclistas, peatones y transporte público. En 2020, en Barcelona, el 37,3% de los desplazamientos se realizan en transporte público (unos 411,95 millones de viajes en metro y 215,40 millones en autobús). Hay consenso en considerar el transporte público como eje de la movilidad sostenible, segura, eficiente y equitativa, no hay que dar ni un paso atrás, debe seguir siendo una de nuestras estrategias para reducir la contaminación. Tenemos que mandar un claro mensaje de seguridad y eficiencia a la ciudadanía

La pandemia también ha hecho crecer el número de usuarios del Bicing: a 1 de junio



contamos con 118.935 abonados, y parece que pronto uno de cada 10 barceloneses tendrá el carné de este servicio; es importante que las medidas municipales reflejen este hábito y lo potencien. El Ayuntamiento ya ha acelerado un plan para peatonalizar calzadas e incrementar 21 km la red de carriles bici y contar con 519 estaciones bicing.

¿Qué protagonismo tendrá el peatón?

Según datos municipales, el vehículo privado dispone del 60% del espacio urbano y representa únicamente un 20% de los desplazamientos. Necesitamos un cambio de modelo urgente que ponga al peatón como máximo protagonista a



la ciudad. Durante el desconfinamiento Barcelona han abierto calles y grandes avenidas para dar más espacio a los peatones. La gente no quiere volver a la contaminación y al ruido, por eso hay que seguir buscando oportunidades para abrir las calles de manera sostenible. Tanto el urbanismo táctico como el modelo de la supermanzana han dado muy buenos resultados porque llenan de vida el espacio público: no sólo dan protagonismo al peatón sino que incrementan un 91% las zonas verdes en el entramado urbano. El urbanismo táctico pone de manifiesto cómo a través de intervenciones de pequeña escala y bajo presupuesto es posible conseguir un destacado impacto sobre el espacio público y la ciudadanía.

¿Cómo tendrán que cambiar el urbanismo, la vivienda y los espacios verdes?

La vivienda es un derecho fundamental, no hay derecho a la ciudad sin derecho a la vivienda. Este derecho es un tema pendiente en España porque todavía no tenemos un parque público accesible. Mientras llega hay que utilizar todas las estrategias posibles para que la vivienda cumpla su función social y que cualquier nuevo desarrollo urbanístico priorice crear espacios verdes y vivienda accesible. Esta debe ser la prioridad urbanística de los próximos años.

Las ciudades son esencialmente espacios para la vida, y en Barcelona creemos que es esencial mantener la vegetación que hemos visto crecer estos días porque solo así ganamos a la contaminación y conseguimos una ciudad más saludable y habitable. Por eso hemos desarrollado el Plan del Verde y la Biodiversidad con el que ganamos 17 espacios naturalizados, 383 hectáreas de espacios biodiversificados, 5 nuevos refugios de biodiversidad y un millar más de alcorques.

¿Qué papel jugará el ciudadano?

No podemos entender la participación como un “accesorio” cuando la cosa va bien pero que aparcamos cuando va mal. Es imprescindible que la ciudadanía se implique en la vida pública y diagnostique, decida sobre el devenir de lo común, y lo público.

Durante el mandato pasado hicimos una apuesta clarísima para el desarrollo de Decidim.barcelona, una plataforma de participación digital que nace en BCN y ahora está en países y ciudades en todo el mundo. En momentos de distancia física y dificultades para reuniones presenciales, una de las apuestas será el aumento de estas herramientas digitales que abren nuevas posibilidades de participación y relación entre ciudadanía e instituciones.

¿Cómo deberá ser la atención social?

En Barcelona llevamos años avanzando en un modelo basado en los derechos y centrado en la lucha contra las desigualda-

des, pero ahora más que nunca, en el contexto de la crisis social que atravesamos. Durante la pandemia han aumentado un 150% en ayudas sociales (4 Meuros) y se ha atendido a 35.000 personas, un 20% de las cuales nunca había pedido ayudas. El 72% del total son mujeres. Debemos seguir promoviendo la garantía de rentas y una atención social que potencie la autonomía de las personas. Es imprescindible que nadie quede fuera de los circuitos de atención y garantía de derechos.

¿Qué deberán hacer las ciudades por los mayores?

Los Bomberos encontraron en 2019 a 141 barceloneses muertos en sus casas, personas que vivían solas, la mitad tenía más de 70 años y casi todos mayores de 60. La COVID ha hecho emerger este colectivo, su aislamiento y soledad, y ha mostrado los límites del modelo asistencial y residencial. Es urgente revisar estos modelos y repensar cómo queremos envejecer cómo sociedad. Necesitamos ciudades más pacificadas, que generen espacios para la vida en comunidad, que reconozcan la importancia de las redes de ayuda mutua que durante esta crisis han evitado la soledad. Se trata de poner los cuidados y la vida en el centro de las políticas.

¿Qué cree que debería cambiar del funcionamiento de los Ayuntamientos?

Ayuntamientos como el de Barcelona han demostrado una gran capacidad de anticipación y adaptación a la crisis de la COVID-19 ofreciendo soluciones a la emergencia sanitaria y social. La proximidad de una ciudad permite desarrollar acciones mejor ajustadas a las necesidades y contextos locales. Los Ayuntamientos han de tener mayor capacidad de gasto y más competencias, un reconocimiento que el mundo local hace años que reclama.

Pudiera ser que llegase la vacuna y todo volviese a ser como antes. ¿Habría que “blindar” lo cambiado para que fuese perdurable?

La crisis ha hecho visibles muchos de los límites de la sociedad actual, límites que generan sociedades desiguales; sería oportuno que cuando hablamos de “nueva normalidad” ésta sirviera para transformar las ciudades. Hay que repensarlas desde el cuidado a las personas, con servicios de mayor calidad, practicando un urbanismo para la vida en la ciudad y avanzando en sistemas de organización social que permitan dedicar un mayor tiempo al cuidado de la vida. Hemos celebrado algunos movimientos tímidos de regularización de personas dada la falta de mano de obra para cubrir servicios esenciales, un paso que no debemos desandar sino que hay que profundizarlo. Asimismo se ha hecho evidente la debilidad del mercado laboral y la necesidad de contar con sistemas de protección fuertes, no asistencialistas, que permitan a las personas desarrollar una vida digna.





JOAN RIBÓ / *Alcalde de València*

“Debemos dar un giro sin retorno hacia la sostenibilidad y el peatón será prioridad absoluta”

La ciudad del futuro se construirá con la ciudadanía. Así lo asegura Joan Ribó, el Alcalde de la ciudad de la luz, València, quien recuerda que esta crisis nos ha mostrado la necesidad de cuidar y aprender de nuestros mayores, y la necesidad de ciudades sostenibles en las que lo público se refuerce.



¿Qué papel deberá tener el vehículo?

En València hemos venido trabajando desde hace cinco años en un modelo que ahora, tras esta crisis, debe consolidarse: priorizar al peatón en primer lugar, ampliando aceras y zonas de viandantes; en segundo lugar, al transporte público, como servicio esencial a la ciudadanía; en tercer lugar, a los vehículos no contaminantes, como los patinetes o las bicis; e ir reduciendo el uso de los vehículos a motor ofreciendo alternativas a sus conductores.

Debemos aprovechar esta crisis para dar un giro sin retorno hacia la sostenibilidad en las ciudades, compartiendo el espacio público y evitando la contaminación.

¿Cómo deberá ser el transporte público?

Totalmente seguro -por lo que las desinfecciones y las distancias de seguridad se imponen como necesarias- y eficaz, haciendo de él una alternativa real al coche. El cambio en las líneas de autobús en València es una apuesta clara en este sentido. Además, debe ser un servicio 100% público, para lo que necesitaremos la correspondiente aportación del Gobierno Central, como servicio esencial que es.

¿Qué protagonismo tendrá el peatón?

Ya lo está teniendo: prioridad absoluta. En València, por ejemplo, contabilizamos estadísticamente los despla-



"La atención social debe ser tan personalizada como sea posible. Pasar de una burocracia que se atascaba a un sistema personalizado ha exigido muchos recursos"

mientos de nuestra ciudadanía: una gran mayoría se realizan andando. Por eso estamos peatonalizando plazas, ampliando zonas verdes y aceras, haciendo "supermanzanas", rutas escolares seguras... Se trata, simplemente, de llevar a cabo políticas públicas realistas: si la mayoría de trayectos se realizan caminando, protejamos e impulsemos al peatón.

¿Cómo tendrá que cambiar el urbanismo, y con él la vivienda y los espacios verdes?

El urbanismo en las ciudades debería pensar mucho más en el concepto de integración en el barrio y en el de renaturalización de los espacios ciudadanos. Esto implica un cambio hacia propuestas en las que los servicios a la ciudadanía se encuentren descentralizados en cada barrio; en que las viviendas sean energéticamente sostenibles y "cuiden" a las personas que las habitan por ser un espacio de bienestar, y las zonas verdes se inspiren en el medio ambiente local y no busquen exotismos que luego resultan caros e inviables.

¿Cómo deberá ser la atención social?

Tan personalizada como sea posible. En València lo sabemos bien: hemos pasado de una burocracia que se atascaba constantemente, a un sistema en que la atención es personalizada. Ello ha requerido destinar muchos recursos humanos y económicos al área de protección social, pero considero que es absolutamente necesario y de justicia atender a las familias más vulnerables, y a aquellas personas que, tras una crisis tan dura como la de la COVID-19, se han visto de repente desprotegidas.

¿Qué papel jugará el ciudadano, qué debería hacerse respecto a la participación?

Quien crea que la ciudadanía solo tiene que participar votando cada cuatro años está muy equivocado. Los cambios en las ciudades, como ha ocurrido en València, solo han sido posibles porque hemos implicado a los vecinos y vecinas. Los proyectos de ciudad deben someterse a procesos de participación amplios, aunque esto conlleve a veces prolongar los tiempos. Pero no se le puede dar la espalda a la ciudadanía para la que se gobierna.

Los mayores: ¿qué deberán hacer o tener las ciudades para los mayores?

Sin duda, en primer lugar, pensar en ellos y ellas de manera transversal al desarrollar las políticas públicas. Las personas mayores son usuarias de los servicios sociales, pero también van a los mercados municipales, cogen el autobús, pasean por nuestros parques y tienen derecho a ser también protagonistas de todas y cada una de las acciones de gobierno. Apuesto por un envejecimiento activo, en que la calidad de vida tiene que ver tanto con los cuidados y los servicios que se prestan, a las personas mayores, como con el impulso de actividades que aumentan el bienestar personal y repercuten en un beneficio para la sociedad en la que viven. Las personas son nuestra mayor fuente de sabiduría: podemos y debemos aprovecharlo.

¿Qué cree que debería cambiar del funcionamiento de los Ayuntamientos?

La agilización de los trámites es imprescindible. Evidentemente, se tiene que cumplir en todo momento la legalidad, y es necesaria una correcta fiscalización de cada trámite, pero es un problema que tenemos todos los Ayuntamientos: somos la Administración más cercana, la ciudadanía nos reclama premura y, muchas veces, nos vemos inmersos en procesos que se hacen eternos. Esto debe cambiar.

Pudiera ser que llegase la vacuna y todo volviese a ser como ha sido o como fue. ¿Cree que habría que "blindar" lo cambiado para que fuese perdurable, sin marcha atrás, y cómo hacerlo?

Espero que pronto llegue una vacuna definitiva frente a la COVID-19, y asimismo espero que todos y todas hayamos aprendido que sin una sanidad pública y universal estamos abocados al desastre más absoluto. Por eso hace falta blindarlo constitucionalmente. De la misma manera, debemos también afianzar las políticas de sostenibilidad, que apuestan por la calidad del aire que respiramos, por tener zonas peatonales y verdes, por un consumo de proximidad, por un comercio de barrio, por una descentralización de servicios, por una atención social digna, por un transporte público de calidad, por unos servicios de protección y limpieza adecuados, por una Administración Pública fuerte...

Todo lo que nos ha permitido superar el día a día durante la pandemia.





JORGE AZCÓN / *Alcalde de Zaragoza*

“Es fundamental intensificar la participación ciudadana”

Para el Alcalde de Zaragoza, el transporte público debe ser uno de los ejes de transformación de las ciudades: de mayor capacidad, más sostenible y de energía limpia. Jorge Azcón apunta que el peatón tiene que convertirse en el protagonista de la movilidad urbana.



¿Qué protagonismo tendrá el peatón?

En Zaragoza, una ciudad que puede recorrerse en sus ejes principales en poco más de una hora es el elemento fundamental de la movilidad. Estamos trabajando en pacificar calzadas y liberar las aceras de vehículos y obstáculos para que el peatón sea el protagonista de la movilidad urbana.

¿Cómo tendrá que cambiar el urbanismo, y con él la vivienda y los espacios verdes?

En una línea similar al transporte, debemos conseguir un urbanismo más sostenible en una ciudad compacta, con edificios eficientes, adaptados a las energías renovables y con las innovaciones tecnológicas adecuadas. Y por supuesto, hay que desarrollar más espacios verdes que esponjen y hagan más amable la trama urbana.

¿Cómo deberá ser la atención social?

Nos toca hacer, una vez más un esfuerzo adicional con nuestros servicios sociales, que son siempre los que están en primera línea de todas las crisis. Pero en este momento es imprescindible que nos lleguen ayudas desde Europa y sobre todo del Gobierno Central para poder cooperar con eficacia en el Ingreso Mínimo Vital.

Hasta ahora, la realidad es que los Ayuntamientos no hemos recibido ninguna ayuda, hemos sido los grandes olvidados del Gobierno de Pedro Sánchez.

¿Qué papel deberá tener el vehículo?

Es posible que la precaución ante la COVID-19 haga que más gente opte por el vehículo privado. Tenemos que intentar evitarlo para volver cuanto antes al impulso de medios de transporte más colectivos y sostenibles.

¿Cómo deberá ser el transporte público?

Debe ser uno de los ejes de transformación de las ciudades: de mayor capacidad, más sostenible y de energía limpia. Pero para ello es urgente que el Gobierno Central colabore en reflatar el transporte público, como ha reclamado por unanimidad la FEMP, aprobando un fondo de rescate para paliar el agujero financiero generado por las medidas contra el coronavirus.



"En una ciudad que puede recorrerse en sus ejes principales en poco más de una hora, el peatón es el elemento fundamental de la movilidad"

¿Qué papel jugará el ciudadano, qué debería hacerse respecto a la participación?

Todo lo que hagamos desde los Ayuntamientos debe estar pensado para resolver los problemas de nuestros vecinos. Y en ese sentido, es fundamental intensificar la participación ciudadana. Ha sido un gran proceso participativo, con cientos de entidades y asociaciones, además de los grupos municipales, lo que nos ha permitido aquí elaborar un Acuerdo por el Futuro de Zaragoza con 286 medidas para la recuperación.

Los mayores: ¿qué deberán hacer o tener las ciudades para los mayores?

Tenemos que hacer todos los esfuerzos posibles por recompensar a quienes han dado lo mejor de sus vidas por el futuro de sus hijos y sus nietos. Tenemos la obligación de volcarnos en ellos, de protegerlos con servicios sociales específicamente adaptados a sus necesidades y también en facilitarles herramientas para mantener un ocio activo que cuide su salud. Esto ha sido siempre así, pero el drama de la COVID ha puesto más de relieve su vulnerabilidad y hay que poner los medios para garantizar su bienestar.

¿Qué cree que debería cambiar del funcionamiento de los Ayuntamientos?

Una de las cuestiones que más de relieve ha puesto el coronavirus para todos, y no sólo para los Ayuntamientos, es el de las relaciones laborales. Hemos descubierto el trabajo telemático como una oportunidad para mejorar en temas tan importantes como la conciliación. También en la relación con los ciudadanos, a la hora de ofrecer servicios, tenemos que esforzarnos en avanzar en los medios digitales.

Pudiera ser que llegase la vacuna y todo volviese a ser como ha sido o como fue. ¿Habría que "blindar" lo cambiado para que fuese perdurable, sin marcha atrás? ¿Cómo hacerlo?

Más que blindar, lo que hay que hacer es definir y analizar las cosas positivas que nos deje esta crisis para continuar avanzando en ellas y también recordar los errores para evitar que se repitan, porque por desgracia siempre va a haber crisis, de este tipo o de otro, y aunque los Ayuntamientos hemos estado ágiles en ofrecer respuestas y soluciones, la gestión desde el Gobierno nacional ha dejado mucho que desear y ha estado demasiado marcada por las polémicas.





JOSÉ FRANCISCO BALLESTA / *Alcalde de Murcia*

“Debemos priorizar tres ejes: peatonalización, bicicleta y promoción del transporte público”

España ha sido capaz de realizar cambios drásticos en tiempo récord para plantar batalla al coronavirus, recuerda el Alcalde murciano, José Francisco Ballesta. La ciudad del futuro, que apunta en esta entrevista, será posible si se logra conjugar responsabilidad, principios y virtud cívica.

¿Qué papel deberá tener el vehículo?

Trabajar por la mejora del estado de salud colectiva del medio millón de murcianos, favoreciendo la movilidad peatonal segura, y fomentando la sostenibilidad para mantener los niveles de calidad medioambiental, son los principios que vertebran la estrategia de movilidad del Ayuntamiento de Murcia, un derecho esencial que la crisis de la COVID-19 ha convertido en un desafío, especialmente para las grandes ciudades.

Desde las Administraciones tenemos que incentivar la movilidad limpia y sostenible para favorecer que los ciudadanos dejen en un segundo plano el uso del vehículo privado. Para ello, debemos priorizar tres ejes: la peatonalización, la bicicleta y la promoción de un transporte público.

¿Cómo deberá ser el transporte público?

El transporte público es un derecho de todos los españoles y un elemento de igualdad entre todos nosotros. Con motivo de la pandemia, hemos visto como el transporte colectivo fue relegado en las grandes ciudades en favor del vehículo privado, ante la inseguridad sanitaria de la población. Hemos de dotar de la seguridad necesaria el transporte colectivo, manteniendo las distancias y con todas las medidas de seguridad e higiene sanitaria.

Para hacer frente a las pérdidas sufridas en este servicio público y poder mantener este derecho de todos, los Ayuntamientos necesitamos certezas, cantidades y de plazos por parte del Gobierno de España y el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. La sociedad necesita certezas en estos momentos críticos y somos los gestores públicos actuales los que tenemos que ofrecerlas, con responsabilidad y liderazgo.



¿Qué protagonismo tendrá el peatón?

En Murcia, el peatón es el eje central sobre el que se articula nuestro Modelo de Movilidad. Apostamos por la peatonalización tanto permanente como provisional, la apertura de nuevos espacios públicos y la creación de entornos saludables.

De forma permanente, hemos abierto 50.000 m² de espacios peatonales y ya tenemos otros 20.000 m² más previstos. El éxito social de esta iniciativa nos llevó a poner en marcha el plan Murcia Peatonal, por el que el peatón gana 175.000 m² con el cierre al tráfico los domingos de decenas de calles y



vías de un total de 37 barrios y pedanías. En los últimos meses también hemos incrementado notablemente los carriles bici.

¿Cómo deberá ser la atención social?

Prioritaria. Tenemos que volver a poner de nuevo España en marcha y tanto la atención social como la creación de empleo para la reactivación de nuestro país son los pilares que deben guiar las políticas públicas tanto en el ámbito nacional como europeo.

Durante el estado de alarma, los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Murcia recibieron 30.000 llamadas (un 75% del total de 2019) y han atendido a 70.000 personas con unas ayudas que han superado los tres millones de euros. La atención social se ha intensificado un 88% y los profesionales de los Servicios Sociales han desarrollado una labor ejemplar. Para ello, hemos tenido que aprobar tanto partidas presupuestarias de carácter extraordinario como procedimientos administrativos urgentes.

Los Ayuntamientos somos el primer dique de contención de la emergencia social que ha provocado la crisis de la COVID-19 y, por ello, el Estado debe dotarnos de los fondos necesarios para hacer frente a los nuevos desafíos y procedimientos administrativos de carácter urgente, como la gestión del Ingreso Mínimo Vital que tengamos que desarrollar las Entidades Locales y que debe ser financiada íntegramente a través de un fondo económico propio.

Nos encontramos ante un asunto de responsabilidad y honestidad con los vecinos y vecinas que peor lo están pasando, en el que no caben ni competiciones solidarias ni las carreras de quién cree más en la justicia social. Todos estamos involucrados en un mismo proyecto. Es un compromiso social de todas las Administraciones al que todos estamos llamados desde el ámbito de nuestras responsabilidades.

Los mayores: ¿qué deberán hacer o tener las ciudades para los mayores?

Nuestros mayores, nuestros abuelos y padres, que son los que más duramente han sido golpeados por esta terrible crisis, forman parte de esa generación de españoles admirable que nos ha servido de referencia moral, de asidero ético en nuestras vidas.

Tanto en Murcia como en el conjunto de nuestro país tenemos la obligación moral de devolverles todo aquello que nos han dado y poner tanto las ciudades como los servicios públicos a su disposición. Para ello, tenemos que dar lo mejor de nosotros mismos; un esfuerzo colectivo del que nadie puede excluirse y al que estamos todos llamados, cada uno desde el ámbito de sus competencias y responsabilidades.

¿Qué cree que debería cambiar del funcionamiento de los Ayuntamientos?

Las grandes ciudades nos hemos situado en la primera línea de la incidencia del coronavirus. Hemos sido los ámbitos geográficos que con más crudeza han sido golpeados por la enfermedad, en número de pacientes y familias afectadas. Somos también los lugares en los que quizá la emergencia social, por razones de densidad de población, y también la crisis económica van a ser más agudas.

Pero también somos lugares en los que se prestan algunos de los servicios públicos esenciales, derechos básicos de todos los españoles como la sanidad, la educación, la vivienda o la movilidad.

La financiación local y el reparto de fondos estatales entre las distintas ciudades españolas va a ser uno de los grandes asuntos de Estado de esta legislatura. Los Ayuntamientos reclamamos una financiación justa para hacer frente tanto a esas competencias denominadas 'impropias' como a los nuevos servicios públicos que estamos prestando con motivo de la pandemia

Los Ayuntamientos debemos estar dotados de los mecanismos financieros necesarios para hacer frente a esta situación, proteger a los más vulnerables y trabajar por la reactivación económica. Como he señalado anteriormente, somos el primer dique de contención frente a la crisis.

¿Habría que "blindar" lo cambiado para que fuese perdurable, sin marcha atrás?, ¿cómo hacerlo?

Las instituciones son lo más valioso que tiene la sociedad en tiempos de crisis porque ellas reúnen y plasman el consenso de una sociedad, por eso, permiten transitar por las aguas turbulentas de los periodos de cambio y volver a reconstruir aquello que nos hace mejores.

No hemos tenido opción para elegir esta adversidad, pero sí para decidir cómo superarla, pues los peligros conocidos los afrontamos con la experiencia, lo inesperado lo afrontamos con carácter y coraje. Hemos sido capaces de realizar cambios radicales en un tiempo récord, algunos de los cuales han sido de carácter coyuntural y otros, de naturaleza estructural.

Todavía es pronto para anticipar acontecimientos, pero en esta encrucijada histórica en la que se encuentra nuestra sociedad hemos de conjugar responsabilidad, principios y virtud cívica. Ser ciudadano en una democracia no es tanto una cuestión de conocimientos, como de valores. Sin crisis, no hay mérito. Es en las crisis donde aflora lo mejor de cada uno.





ÓSCAR PUENTE / *Alcalde de Valladolid*

“Transporte público, peatonalizaciones y bicicletas son los elementos para ciudades más amables y saludables”

La ciudad que tiene en mente Óscar Puente es compacta, saludable, equilibrada y sostenible. Un territorio que recupera y avanza, asegura el Alcalde vallisoletano en sus reflexiones. Es una ciudad y una Administración Local que no deja a nadie atrás.



mentará notablemente, en detrimento de otros medios de movilidad más sostenible, lo que supondrá más atascos y un aumento significativo de los niveles de contaminación atmosférica. Nuestra labor como Administración municipal debe pasar, en este escenario, por adoptar medidas que favorezcan que el automóvil ceda protagonismo en favor del transporte público, de los desplazamientos peatonales y de la bicicleta para conseguir una ciudad más amable y saludable.

¿Cómo deberá ser el transporte público?

Se debe garantizar que el transporte público sea seguro desde un punto de vista sanitario y, por supuesto, que se creen las condiciones para que se convierta en una opción por la que se inclinen cada vez más ciudadanos que desean desplazarse con rapidez por la ciudad. Para ello, en nuestra ciudad estamos trabajando para garantizar una adecuada velocidad comercial en los autobuses urbanos, para lo cual procuramos optimizar recorridos y frecuencias y, también, ampliar el número de carriles bus existentes en la ciudad.

¿Qué protagonismo tendrá el peatón?

Valladolid, por su tamaño y topografía, es una ciudad en la que muchos desplazamientos se realizan a pie. Efectivamente, hasta el 55% de los trayectos en la ciudad son peatonales. Y queremos fomentar aún más esa movilidad tan saludable como es la de los peatones, para lo cual estamos ampliando el número de calles peatonales en Valla-

¿Qué papel deberá tener el vehículo?

Un estudio realizado por técnicos de nuestro Ayuntamiento pronostica, con datos que ya se están convirtiendo en realidad, que en el camino hacia la “nueva normalidad” el uso del vehículo privado se incre-



dolid y cerrando los fines de semana calles de la ciudad al tráfico rodado.

¿Cómo tendrá que cambiar el urbanismo, y con él la vivienda y los espacios verdes?

El modelo de ciudad que queremos se recoge en el nuevo PGOU de Valladolid que acaba de aprobarse: una ciudad compacta, saludable, equilibrada en cuanto al reparto de dotaciones, con una movilidad sostenible, donde la rehabilitación tenga peso... Además, vamos a seguir insistiendo en políticas que permitan el acceso a la vivienda, adquiriendo viviendas para promover el alquiler social. Y en cuanto a los espacios verdes, continuaremos cuidándolos con el esmero con el que ya se hace y aumentando el importante número de hectáreas de parques y jardines con que cuenta la ciudad.

¿Cómo deberá ser la atención social?

Cuando decimos que de la crisis provocada por la pandemia de la COVID-19 queremos salir sin dejar a nadie atrás no estamos haciendo retórica, sino adquiriendo un compromiso. Por ello, hemos dedicado buena parte de los recursos municipales, incluidos los remanentes, a los servicios sociales, por cuanto somos conscientes de que siendo muchas las personas afectadas por esa crisis, quienes la sufren con más intensidad, son las más desfavorecidas. Incrementar las ayudas de emergencia, al alquiler, a la compra de material escolar, a las becas para comedores escolares... y a tantas otras necesidades sociales, es el camino que optamos por seguir para que nuestros vecinos soporten de la mejor manera posible los efectos económicos y sociales generados por la pandemia.

¿Qué papel jugará el ciudadano, qué debería hacerse respecto a la participación?

Antes de la crisis de la COVID-19 en Valladolid se había avanzado notablemente en lo que atañe a la participación de la ciudadanía en las decisiones municipales; por poner un ejemplo, me referiré a la implementación de los Presupuestos Participativos, mediante los cuales los vecinos y vecinas determinan en qué gastar parte del presupuesto municipal. Nuestro propósito es continuar ampliando los ámbitos en los que los ciudadanos tengan voz en decisiones que tienen que ver con el día a día de la ciudad,

lo cual pasa por favorecer el fortalecimiento de las redes vecinales en los distintos barrios.

Los mayores: ¿qué deberán hacer o tener las ciudades para los mayores?

Cuando la crisis de la COVID-19 y sus consecuencias pasen, los mayores merecen que tengamos con ellos una dedicación especial. En nuestra ciudad vamos a seguir poniendo los medios para que las personas mayores disfruten de un envejecimiento activo, lo que les permitirá llegar más tarde a situaciones de dependencia y, además, atenuará la soledad que en no pocas ocasiones les rodea. Y cuando las personas mayores sean dependientes, debemos ser capaces de garantizar que sean atendidos como merecen. Además, hemos de estimular la plena participación de las personas mayores en todas las facetas de la vida de la ciudad.

¿Qué cree que debería cambiar del funcionamiento de los Ayuntamientos?

Me voy a referir sólo a una cuestión que considero de vital importancia: es necesario que los Ayuntamientos tengamos la posibilidad de renovar y rejuvenecer nuestras plantillas, lo cual está actualmente limitado por la tasa de reposición. No podemos seguir prestando los servicios que la ciudadanía requiere con plantillas diezmadas por la imposición de restricciones que se arrastran desde la crisis de 2008.

Pudiera ser que llegase la vacuna y todo volviese a ser como ha sido o como fue. ¿Habría que “blindar” lo cambiado para que fuese perdurable, sin marcha atrás? ¿cómo hacerlo?

La mejor opción para preservar las políticas que en los Ayuntamientos se han adoptado durante la crisis de la COVID-19 pasa por que las mismas cuenten con el respaldo de la amplia mayoría de la Corporación Municipal. En este sentido, en Valladolid ha primado el consenso y el acuerdo de cuatro de los cinco Grupos Municipales – Socialista, Popular, Ciudadanos y Valladolid Toma la Palabra- (es decir, 26 de 27 Concejales) a la hora proponer y decidir en qué gastar el presupuesto municipal, y también los remanentes, para que en esta crisis nadie quede atrás, y para que las secuelas económicas y sociales originadas en nuestra ciudad por la pandemia puedan ser superadas cuanto antes.





ANA GONZÁLEZ / *Alcaldesa de Gijón*

“Es necesario recuperar las ciudades medioambientalmente y para las personas”

La Alcaldesa de Gijón invita a los Ayuntamientos a quitarse el rol de meros gestores y asumir su función de dinamizadores de la ciudad. Esa es la fórmula, explica en esta entrevista Ana González, para evitar ciudades tristes, poco modernas.

¿Qué papel deberá tener el vehículo?

Debe tener un papel secundario porque es necesario recuperar las ciudades desde el punto de vista del medioambiente y también recuperarlas para las personas.

¿Cómo tendría que ser el transporte público?

Tiene que ser multimodal. El transporte público debe basarse en varios medios, no solo en el autobús.

¿Qué protagonismo tendrá el peatón?

Debe tener todo el protagonismo. Debemos generar ciudades en las que todas las necesidades de las personas se puedan satisfacer en un entorno ubicado a un máximo de 15 minutos de donde vivimos.

¿Cómo tendrá que cambiar el urbanismo?

Debemos diseñar las calles de manera que sean calles para estar, no sólo para pasar. Eso significa que debemos generar más espacios de encuentro para vecinos y vecinas, aceras mucho más anchas y algo muy importante, comenzar a generar viviendas totalmente sostenibles.

¿Cómo deberá ser la atención social?

Debemos ampliar el concepto de bienestar social y dar el salto a la intervención social. No podemos consentir que haya personas que se queden atrás, que se queden apartadas, por tanto, hay que hacer una intervención individual y personalizada, que les permita hacer un tránsito donde las Administraciones garanticemos el ejercicio de los derechos.

¿Qué papel jugará el ciudadano, qué debería hacerse respecto a su participación en las decisiones?

Lo que debemos trabajar en un concepto de estado democrático es la participación de la ciudadanía en el día a día de la ciudad, en la definición de los proyectos de ciudad, por lo tanto, hay que redefinir la participación, para intentar que en ella se vayan implicando, no sólo las



organizaciones existentes sino también aquellas personas que no quieren formar parte de esas organizaciones. Esto es muy importante porque, si no, traslado mi responsabilidad a esas tres o cuatro organizaciones.

¿Qué deberán hacer o tener las ciudades para los mayores?

Nuestro discurso no sólo puede ser de exaltación de la juventud, sino de respeto a las personas mayores. En primer lugar, tenemos que crear ciudades totalmente accesibles y que se responsabilicen del cuidado. Un cuidado entendido de manera que puedan mantener su vida de forma autónoma.

¿Qué cree que debería cambiar del funcionamiento de los Ayuntamientos?

Realmente muchas cosas. Los Ayuntamientos no son meros gestores, los Ayuntamientos deben ser dinamizadores de la ciudad, propositivos, innovadores, tienen que arriesgar. Nos hemos convertido en gestores, y claro que tenemos que gestionar, pero si seguimos siendo solo gestores tendremos ciudades tristes y poco modernas.

Pudiera ser que llegase la vacuna y todo volviese a ser como ha sido o como fue. ¿Habría que “blindar” lo cambiado para que fuese perdurable, sin marcha atrás? ¿Cómo cree que podría hacerse?

Hay que hacer política que refuerce esos cambios y que haga que esos cambios se conviertan en permanentes.





GORKA URTARAN / *Alcalde de Vitoria-Gasteiz*



“Peatón, transporte público, bicicleta, vehículo. Así debe estructurarse la movilidad”

Estos meses han sido de “reinención” para el Alcalde de Vitoria, Gorka Urtaran. Desde lo local, desde la cercanía, se ha innovado para hacer más, para responder con inmediatez, algo viable gracias a la solidaridad de la ciudadanía. Esto deja una realidad que nos reta, asegura, “para antes de hacer más ciudad, hacer más sostenible la ya existente”.

¿Qué papel deberá tener el vehículo?

El vehículo privado, sin denostarlo porque es necesario, debe ser el último recurso en la ciudad. La movilidad urbana tiene que ser sostenible y saludable, priorizando por este orden: las personas que caminan, el transporte público, la bicicleta y, finalmente, el vehículo privado.

Durante la pandemia, la movilidad se redujo hasta un 85%. Pero tengo una cosa muy clara: el remedio a nuestros miedos no puede pasar por una vuelta al vehículo privado como principal sistema de movilidad.

¿Cómo deberá ser el transporte público?

Moderno y por tanto eléctrico, accesible -a menos de 300 metros de nuestros hogares- y eficiente, con frecuencias competitivas y rutas ágiles. La apuesta por el transporte público en Vitoria-Gasteiz es firme. En 2019 superamos los 24,5 millones de personas moviéndose por la ciudad en autobús o en tranvía, el doble que hace diez años.

Vamos a continuar haciendo un esfuerzo importante por ampliar el tranvía e impulsar el sistema de Bus Eléctrico Inteligente cuyas obras siguen su curso.

¿Qué protagonismo tendrá el peatón?

Las personas que van a pie deben ser las protagonistas en nuestras calles. Es una cuestión democrática, porque todos somos peatón en origen. El espacio público del futuro debe recuperarse para las personas.



También para garantizar el cumplimiento de la distancia social, pero sobre todo porque no hay desplazamiento más sostenible y saludable que el que se realiza a pie.

En esa línea, estamos haciendo una apuesta muy fuerte por implantar el sistema de 'supermanzanas' con el que recuperaremos una ingente superficie para la gente. Y en las próximas semanas vamos a empezar con actuaciones para lograr este objetivo. Introduciremos nuevos conceptos orientados a mejorar aún más el confort, la habitabilidad de las calles y promover los desplazamientos a pie. En el modelo de 'supermanzana', el vehículo privado y el transporte público salen a las calles exteriores, mientras que las calles interiores son rediseñadas para fomentar el uso peatonal.

¿Cómo tendrá que cambiar el urbanismo, y con él la vivienda y los espacios verdes?

En Vitoria-Gasteiz estamos en plena revisión del Plan General de Ordenación Urbana. El urbanismo tiene que fomentar un modelo de ciudad que crece "*hacia dentro*", que no consume más suelo, sino que se centra en la rehabilitación y regeneración de los espacios urbanos consolidados.

Rehabilitar viviendas en clave de eficiencia energética y mayor accesibilidad, reformar plazas y calles, e introducir infraestructuras verdes en nuestros barrios son algunas de las claves del urbanismo futuro. Antes de construir más ciudad, hay que rehabilitar y hacer más sostenible la ya existente.

¿Cómo deberá ser la atención social?

Indudablemente tenemos que revisar los modelos de atención para tender a políticas más específicas para las personas mayores o personas en situación de exclusión residencial, por ejemplo, recurriendo más a los pequeños formatos que permitan una atención más personalizada.

¿Qué deberán hacer o tener las ciudades para los mayores?

La atención a las personas mayores, con el fin de preservar su calidad de vida y evitar situaciones de soledad y aislamiento, es una prioridad municipal, antes y después de la pandemia. En esa línea, vamos a revisar el actual modelo residencial para evolucionar desde modelos de residencias tradicionales a viviendas comunitarias de menor formato y más adaptadas a las actuales necesidades y formas de vida.

¿Qué papel jugará el ciudadano, qué debería hacerse respecto a la participación?

Durante los momentos más difíciles de la pandemia hemos comprobado como cientos y cientos de vitorianos, sin conocerse de nada, han conformado grupos solidarios para hacer mascarillas, viseras, delantales, o plataformas *on line* para impulsar bonos de compra anticipada que ayudaran al comercio y la hostelería cerrada. Cientos de personas que han participado en redes solidarias como Guztion Artean para repartir medicinas o alimentos a personas mayores que no salían de casa.

La participación ciudadana en la consecución del bien común es un valor añadido de las ciudades. Cuanta más participación y más sentido de comunidad le demos a nuestras relaciones, más competitivas y mejores serán nuestras ciudades.

¿Qué cree que debería cambiar del funcionamiento de los Ayuntamientos?

La crisis sanitaria nos ha obligado a reinventarnos en muchos aspectos como institución más cercana a la ciudadanía. A nivel interno, hemos aprendido a organizar nuestros recursos humanos avanzando en fórmulas de teletrabajo o buscando soluciones que permitan a las y los trabajadores conciliar su vida laboral y familiar en un momento especialmente complicado. Como organización, hemos sido capaces de asignar medios técnicos y humanos en tiempo récord allí donde surgían nuevas necesidades. También hemos puesto en marcha un abanico de nuevos recursos en materia de administración digital, atención telefónica o creación de contenidos formativos y de ocio a través de internet, entre otros aspectos, que nos marcan tendencias sobre nuevos modos de funcionar en el futuro. Nuevos modos que necesariamente tienen que responder a dos objetivos: mejorar de forma continua la calidad de nuestro servicio y ser más próximos a las personas. Poniendo la salud y la seguridad de la ciudadanía por encima de todo.

Pudiera ser que llegase la vacuna y todo volviese a ser como ha sido o como fue. ¿Habría que "blindar" lo cambiado para que fuese perdurable, sin marcha atrás, y cómo hacerlo?

La vacuna, tarde o temprano, llegará. Y, entre tanto, no podemos descartar otros rebrotes de la enfermedad. Una vacuna podrá frenar el coronavirus, pero en ningún caso debiera hacernos olvidar la experiencia que hemos vivido. Desgraciadamente, no estoy convencido de ello. Está en nuestra mano que cambiemos definitivamente los hábitos perjudiciales para nuestra salud y la del planeta. Esa es la mejor vacuna para que no vuelva a ocurrir una contingencia como la vivida.





LUIS SALVADOR / *Alcalde de Granada*

“El peatón debe ser el centro de las prioridades en cualquier política de movilidad de una ciudad”

Una ciudad sostenible, que cuide a sus mayores, que sea capaz de mantener la solidaridad demostrada en estos tiempos duros. Una ciudad que también tenga memoria de lo sufrido y lo perdido en esta crisis. Esa es la ciudad que, desde Granada, su Alcalde, Luis Salvador, explica a Carta Local.



¿Qué papel deberá tener el vehículo?

Debemos tender hacia ciudades más sostenibles medioambientalmente y con menos contaminación; por tanto, tenemos que buscar fórmulas de equilibrio entre los nuevos sistemas de transporte que se están empezando a utilizar en las ciudades garantizando siempre la búsqueda de la comunicación más eficaz y la adaptación a los nuevos hábitos de transporte.

Debemos dirigirnos hacia un mayor protagonismo de los vehículos eléctricos y hacia una mejora notable del transporte público que permita darnos garantías de seguridad en los tiempos.

¿Cómo deberá ser el transporte público?

El transporte público debe ser la principal apuesta de movilidad de cualquier ciudad. Se trata de dirigirnos hacia un transporte no contaminante, un transporte seguro y un transporte que cumpla los tiempos que están marcados para que dé máxima confianza a los usuarios a la hora de utilizarlo y se convierta en su prioridad frente al uso del vehículo privado.

¿Qué protagonismo tendrá el peatón?

El peatón debe ser el centro de las prioridades en cualquier política de movilidad de una ciudad, independientemente de que haya ciudades que tienen unas características peculiares. En el diseño de cualquier sistema de movilidad debemos situar al peatón como el eje fundamental y prioritario de las actuaciones que se acometan.



¿Cómo tendrá que cambiar el urbanismo, y con él la vivienda y los espacios verdes?

En las ciudades hay que garantizar y favorecer los espacios y las zonas verdes de reducción de CO₂, que es uno de los problemas más importantes a los que deben hacer frente los núcleos urbanos que cuentan con unos índices de contaminación más altos. Debemos tender hacia ciudades sostenibles medioambientalmente y, por tanto, el urbanismo tiene que tender también a racionalizar las construcciones y dotar de una mayor presencia de espacios verdes.

¿Cómo deberá ser la atención social?

En primer lugar, la reactivación económica y el mantenimiento del empleo y la creación, incluso de nuevos puestos de trabajo, deben ser la primera política social y, a partir de ahí, trabajar para que toda la red de solidaridad de las ciudades esté activada y no permita que los colectivos vulnerables padezcan problemas de manutención o tengan dificultades de acceso a los productos básicos, que deben estar cubiertos por cualquier familia.

¿Qué papel jugará el ciudadano, qué debería hacerse respecto a la participación?

Decía Rousseau que solamente existía la democracia directa en las pequeñas poblaciones, pero hoy internet permite que la plaza del pueblo esté en la red y, por tanto, con aplicaciones de participación como la que hemos desarrollado en el Ayuntamiento de Granada tenemos la obligación de intentar que los ciudadanos puedan incluso realizar iniciativas estando apoyadas por un número determinado de firmas, puedan participar en debates, puedan opinar y plantear cómo hacer unos presupuestos participados o decidir qué políticas se deben desarrollar en sus barrios.

Los mayores: ¿qué deberán hacer o tener las ciudades para los mayores?

Independientemente de todo lo derivado de la crisis sanitaria de la COVID, la esperanza y calidad de vida de las personas mayores cada vez es mayor y, por tanto, hay que promover un envejecimiento activo y suficientes actividades para su crecimiento personal y para que puedan sentirse satisfechos también durante esa etapa tan importante de la vida de las per-

sonas. En este momento, dada la situación de la COVID, el primer objetivo con los mayores es, sin lugar a duda, protegerles. Por eso hemos tenido en este momento que paralizar actividades para las 20.000 personas mayores de la ciudad de Granada que asisten regularmente a los centros de participación de mayores, algo que debemos reactivar cuando se pueda garantizar la seguridad para que vuelva a ser una política básica de nuestra gestión, pero siempre contando con la más absoluta seguridad en una etapa como ésta.

¿Qué cree que debería cambiar del funcionamiento de los Ayuntamientos?

Los Ayuntamientos son la Administración más cercana a los ciudadanos y donde, en primer lugar, se les puede atender, pero también donde los podemos escuchar. Por tanto, los Ayuntamientos deben hacer lo que representa el municipalismo: ser la Administración más cercana y estar ahí para cualquier persona que lo pueda necesitar. Al mismo tiempo, tenemos por delante el reto de mejorar la administración electrónica en todas sus facetas para conseguir que el mayor número posible de trámites municipales se puedan desarrollar desde el domicilio con la máxima comodidad.

Si llegase la vacuna y todo volviese a ser como ha sido o como fue, ¿habría que “blindar” lo cambiado para que fuese perdurable, sin marcha atrás?, ¿cómo hacerlo?

En caso de encontrarse una vacuna y fármacos para combatir la COVID y volver a la situación anterior, deberíamos sacar como reflexión que necesitamos ciudades sostenibles medioambientalmente que reduzcan en gran medida la contaminación, que favorezcan la movilidad y, sobre todo, que le den máxima prioridad al peatón y al ciudadano. Hemos vivido meses tremendamente duros para los que nadie estaba preparado, pero que han servido también como un intenso aprendizaje. En nuestra mano está ser conscientes de los errores para seguir creciendo y mirar al futuro con decisión. No podemos olvidar todo lo que ha sucedido ni tampoco a todos aquellos que han quedado atrás.





GEMA IGUAL / *Alcaldesa de Santander*

“El peatón será el verdadero protagonista de las ciudades y el ciudadano el centro de la acción municipal”

Gema Igual afirma que el Ayuntamiento de Santander ha sido capaz de reaccionar rápidamente y de afrontar “con decisión, fuerza y entereza” las situaciones adversas. A su juicio, el transporte público debe jugar un papel fundamental en la movilidad sostenible de las ciudades.



¿Qué papel deberá tener el vehículo?

El vehículo privado debería limitarse a lo imprescindible. Ya ha quedado demostrado que la contaminación que genera el tráfico urbano es incompatible con el cuidado del planeta, por lo que necesitamos ir reduciendo su uso.

Debemos concienciar a la población de la necesidad de optar por otros medios de transportes más sostenibles, que son además más baratos, más eficientes y saludables.

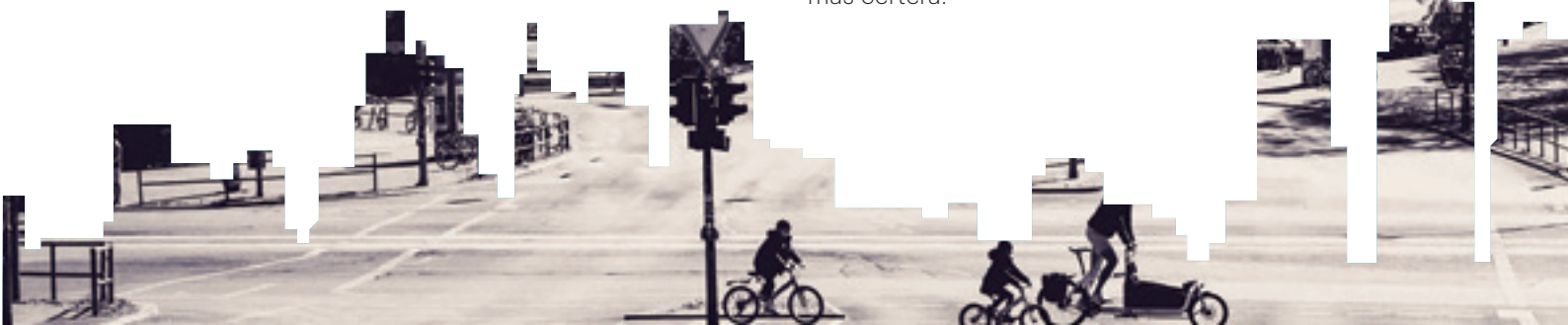
¿Cómo deberá ser el transporte público?

El transporte público juega un papel fundamental en la movilidad sostenible de las ciudades y debe responder a las necesidades de los ciudadanos. Es necesario recuperar cuanto antes la confianza en el transporte público y ayudar a los Ayuntamientos a sufragar el agujero que está dejando la COVID-19 en las cuentas municipales.

Es preciso incrementar la capacidad de transporte de viajeros ante las restricciones impuestas por el Gobierno Central para hacer frente a la demanda creciente y por eso es imprescindible el apoyo económico del Ministerio. De hecho, todos los grupos políticos representados en la FEMP hemos solicitado un Fondo de Transporte para afrontar la quiebra de este servicio generada por la pandemia.

¿Qué protagonismo tendrá el peatón?

El peatón será el verdadero protagonista de las ciudades. Es preciso que el espacio urbano se amolde para satisfacer, en primer lugar, las necesidades de movilidad del peatón. En el Ayuntamiento, llevamos años potenciando iniciativas en la ciudad para darle cada vez más espacio. También vamos a aprovechar las ventajas que nos ofrecen las nuevas tecnologías para reducir, gestionar y programar la movilidad de forma más certera.



¿Cómo tendrá que cambiar el urbanismo, y con él, la vivienda y los espacios verdes?

Ya está cambiando, de hecho. Yo creo que ya existe una conciencia en la sociedad que implica a los sectores determinantes como Administraciones, arquitectos, ingenieros, promotores y constructores hacia una mayor sostenibilidad en las actuaciones que se desarrollen. En el Ayuntamiento de Santander cada vez que diseñamos un proyecto tenemos en cuenta la eficiencia energética, la ampliación de los espacios, la habilitación de más zonas verdes, la plantación de árboles, etc.

El urbanismo debe de prever desarrollos autosuficientes, con mezcla de usos (residencial, terciario, equipamientos, zonas verdes y de esparcimiento) que eviten desplazarse en vehículo privado para satisfacer las necesidades más comunes del día a día de los vecinos.

¿Cómo deberá ser la atención social?

La atención social es prioritaria en el Ayuntamiento de Santander desde siempre. Hemos potenciado y cuidado este aspecto al máximo, por lo que hemos respondido en tiempo récord a las nuevas necesidades de la población durante la pandemia. La atención social debe ser personalizada y contar con los medios suficientes, y en este sentido también es necesaria la ayuda de los Gobiernos Autonómicos y Central. Los Ayuntamientos somos la Administración más cercana y directa a los ciudadanos y, los que hemos realizado una buena gestión económica, contamos con un superávit que debemos revertir en nuestros vecinos. Es de justicia que el Gobierno permita la utilización de la totalidad de estos ahorros en nuestros ciudadanos y vamos a seguir reivindicándolo para defender sus derechos.

¿Qué papel jugará el ciudadano, qué debería hacerse respecto a la participación?

El ciudadano debe ser el centro de la acción municipal. Santander lleva años con una experiencia positiva y de referencia a nivel internacional como Smart City, y, desde el año pasado, estamos inmersos en la iniciativa Santander Smart Citizen, que incluye el despliegue de nuevos canales de comunicación e interacción con la ciudadanía y el desarrollo del concepto de ciudadano 360°. Nuestros ciudadanos son protagonistas y consumidores de información y van a participar en la vida municipal de una forma cómoda y accesible para todos.

Los mayores: ¿qué deberán hacer o tener las ciudades para los mayores?

Los mayores son una parte vital de la sociedad. Les debemos todo lo que tenemos y a ellos deben diri-

girse nuestros mayores esfuerzos porque merecen un cuidado y un trato especial. En Santander contamos con numerosos programas dirigidos a mejorar su bienestar y a facilitar su autonomía. Les tratamos de dar los medios y recursos para que puedan permanecer en sus viviendas el máximo tiempo posible con ayuda de teleasistencia, servicio de comida a domicilio, acompañamiento telefónico y variados programas de ocio, salud, cultura y entretenimiento.

Las ciudades deberemos avanzar más en este sentido, intensificando su protección como colectivo vulnerable y garantizándoles la mayor calidad de vida posible.

¿Qué cree que debería cambiar del funcionamiento de los Ayuntamientos?

Esta crisis ha puesto en evidencia lo vulnerables que somos como sociedad, pero nos ha demostrado también que somos capaces de reaccionar rápidamente y de afrontar con decisión, fuerza y entereza las situaciones adversas. La administración electrónica debe ser accesible a todos los ciudadanos y los Ayuntamientos deben poder funcionar mejor utilizando las ventajas que ofrecen las nuevas tecnologías. No obstante, insisto, hemos sido capaces de plantar cara al virus y atender a los ciudadanos a través del teléfono o con el teletrabajo de los empleados municipales, además de garantizar sus necesidades básicas. El cambio tecnológico está ahí pero también puede haber un colapso informático, por lo que creo que debemos trabajar más en protocolos de actuación ante diferentes situaciones, aunque siempre llegará la inimaginable, como ha sucedido con la COVID-19, pero con organización, trabajo y voluntad también podremos con ella.

Pudiera ser que llegase la vacuna y todo volviese a ser como ha sido o como fue. ¿Habría que "blindar" lo cambiado para que fuese perdurable, sin marcha atrás, y cómo hacerlo?

Yo creo que lo que verdaderamente tenemos que aprender de esta crisis es la capacidad de adaptación. No podemos dar nada por sentado. Tenemos que ser más flexibles e ir cambiando nuestra forma de proceder en función de las circunstancias. Por eso creo que no se puede 'blindar' o que perdure nada definitivamente porque mañana todo puede transformarse otra vez. Considero por ello que lo importante es reaccionar lo antes posible e ir modificando hábitos, costumbres e incluso nuestra forma de vida dependiendo de las circunstancias que nos toque vivir. La vacuna de la COVID-19 llegará, pero desconocemos si van a existir nuevas amenazas que pongan otra vez en riesgo nuestra forma de vida, por lo que tenemos que estar preparados para adaptarnos a lo que venga, que esperemos que la próxima vez sea algo positivo para las sociedades.





PEDRO DEL CURA / *Alcalde de Rivas Vaciamadrid*

“Debemos adaptar y ampliar los servicios sociales hacia a la atención social integral”

La pandemia ha traído consigo nuevos perfiles de personas demandantes de atención social que hacen precisa la adaptación de los servicios sociales municipales. Así lo dice el Alcalde de Rivas Vaciamadrid que, además de apostar por la atención integral, valora positivamente el IMV.



¿Qué papel deberá tener el vehículo?

Desde los municipios debemos seguir avanzando en modelos de movilidad sostenible alternativos a uso del vehículo privado. Pese a que la crisis de la COVID-19 puede significar un incremento del tráfico privado por el uso individual de vehículos, es importante no retroceder, continuar con medidas que desincentiven el uso del coche y aprovechar para replantearnos modelos de movilidad seguros y accesibles que nos inviten a repensar también la forma en que funcionan nuestras ciudades, su diseño urbanístico, el transporte público, los espacios peatonales, etc. La nueva normalidad no pasa por incrementar el uso de vehículos privados ni por quedarse en casa.

¿Cómo deberá ser el transporte público?

En primer lugar, el reconocimiento al sector del transporte público y la movilidad, porque durante la crisis sanitaria que hemos vivido nuestros autobuses urbanos, interurbanos o la red de metro han prestado el servicio público con eficacia y con todas las garantías de seguridad para sus usuarios.

Ahora el reto es enfrentar el desafío que supone dar respuesta a la demanda de transporte público en horas punta para evitar que, por miedo a contagios, se incremente de forma transitoria el uso de vehículos privados. Por otro lado, aun resultando imprescindible reforzar el transporte público en todos los aspectos, para que sea el auténtico eje sobre el que gire el modelo de movilidad, es importante continuar fomentando el teletrabajo, la flexibilidad horaria y otras medidas complementarias.

El transporte público está directamente relacionado con la salud pública y es fundamental contra la desigualdad que generan modelos en los que prima el transporte privado.

¿Qué protagonismo tendrá el peatón?

Otra de las cuestiones que la crisis COVID-19 ha puesto de manifiesto es la importancia de los espacios públicos y las zonas verdes de nuestras ciudades. Las medidas transitorias de peatonalización de vías municipales que ya existían en algunos municipios se deben consolidar, ganando nuevos espacios para los peatones. Igualmente son medidas que sólo pueden entenderse



de forma integral, complementándose con otras medidas que nos permitan repensar el modelo de ciudad en el que vivimos. Por ejemplo, la reducción de velocidad en la trama urbana, el uso de la bicicleta, itinerarios peatonales y ciclables, etc.

¿Cómo deberá ser la atención social?

La atención social debe adaptarse a la nueva normalidad. Ante nuevos perfiles de personas demandantes de atención social, desde los Ayuntamientos debemos adaptar y ampliar los servicios sociales, tendiendo a la integralidad en la atención social para proteger, cuidar y acompañar las necesidades de nuestros vecinos y vecinas.

En los pactos locales para la reactivación económica y social es un elemento central. Existe un amplio consenso para reformar los Servicios Sociales para no dejar a nadie atrás y reforzar la atención a las personas más vulnerables.

Por último, debemos valorar muy positivamente el IMV y el impacto que tendrá en la situación de las personas con grave riesgo de vulnerabilidad social. Sin duda, se va a configurar como uno de los pilares del Estado de Bienestar. La percepción de esta renta mínima debe complementarse con el sistema de prestaciones y ayudas autonómicas y municipales. Los Ayuntamientos hemos hecho un gran esfuerzo durante la crisis y debemos mantenerlo para complementar la atención social con esa visión de integralidad que antes señalaba.

¿Qué papel jugará el ciudadano, qué debería hacerse respecto a la participación?

Es fundamental la reactivación del tejido social en los municipios. Cuando hablamos de reactivación económica y social no podemos olvidar la importancia de acompañar e impulsar la reactivación de las asociaciones y clubes que nuestros municipios. Igualmente de adaptar los espacios de participación ciudadana a la nueva normalidad. En Rivas Vaciamadrid, por ejemplo, el pacto de ciudad ha sido resultado de un proceso participativo con cuatro foros: empresas, pequeño comercio y autónomos, grupos políticos y ciudadanía. Es importante adoptar medidas concretas para acompañar el reinicio de las actividades del tejido municipal que es un motor económico, social, cultural y de transformaciones sociales antes y, con más fundamento si cabe, tras esta crisis.

Los mayores: ¿qué deberán hacer o tener las ciudades para los mayores?

Es importante realizar un diagnóstico y adaptar los servicios públicos a la realidad que nos encontramos, prestando especial atención a las personas mayores con más riesgo de exclusión y a las personas en situación de soledad. Es fundamental ampliar los recursos y servicios municipales para una total cobertura de sus necesidades sanitarias, sociales y emocionales. En este sentido deben mantenerse las medidas reforzadas durante la crisis sanitaria como los programas de ayuda a domicilio, potenciar la ayuda domiciliaria a demanda de las personas mayores para activar los recursos pertinentes, reforzar la teleasistencia, desarrollar terapias "on line", apartamentos tutelados para personas mayores, etc.

Por último, no olvidemos que es una tarea pendiente cambiar el modelo de residencias de personas mayores. Es evidente que es uno de los retos pendientes que debe abordarse de forma coordinada entre Administraciones.

¿Qué cree que debería cambiar del funcionamiento de los Ayuntamientos?

La crisis muestra la capacidad de adaptación de la Administración municipal, pero también sus limitaciones de acceso a datos socioeconómicos. En el caso del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, el hecho de que en 48 horas pudiéramos adaptar la situación de trabajo de la plantilla del Ayuntamiento y asegurar que la Administración no parara fue un gran aprendizaje, que mostró además el elevado grado de compromiso de la Administración y de todo su personal. Esta crisis pues, ha reforzado la visibilidad de los Gobiernos Locales, mostrando tanto su capacidad de adaptación como de innovación frente a la situación impuesta por la COVID-19. Sin embargo, la crisis también ha puesto en evidencia tanto desigualdades estructurales como las dificultades que muchos Gobiernos Locales encuentran para acceder a información sobre situaciones de vulnerabilidad en su territorio.

Pudiera ser que llegase la vacuna y todo volviese a ser como ha sido o como fue. ¿Habría que "blindar" lo cambiado para que fuese perdurable, sin marcha atrás?

Por supuesto, habría que mantener las medidas sociales y económicas que se están poniendo en marcha. Los planes de reactivación económica y social han incorporado medidas que se deberán implementar de forma gradual. Es importante en el desarrollo de las medidas contenidas estos pactos locales mantener el consenso con todos los actores de la ciudad y articular espacios que permitan la rendición de cuentas, no solo en el Pleno a los grupos políticos sino también a todos los actores implicados y la ciudadanía.





MILAGROS TOLÓN / *Alcaldesa de Toledo*

“El urbanismo y la movilidad deben estar al servicio del ciudadano”

Recuperación puede ser sinónimo de renovación para la Alcaldesa de Toledo. Milagros Tolón aprovecha este debate para recordar que el virus ha mostrado lo “frágil” que puede ser esta realidad y la necesidad de ser más fuertes, algo que solo se conseguirá desde la unidad.

¿Qué papel deberá tener el vehículo?

Debemos recuperar los objetivos previos a la aparición de la COVID-19, reducir la dependencia del vehículo privado y apostar por vehículos limpios y menos contaminantes como la bicicleta, los coches eléctricos o híbridos. La disminución en la emisión de gases que se ha producido durante los meses de confinamiento puede servir de estímulo para lograr estas metas. El periodo que ahora iniciamos de recuperación puede ser una buena oportunidad para la renovación del parque móvil e incentivar los medios de transporte que menos contaminen.

¿Cómo deberá ser el transporte público?

Principalmente seguro y sostenible. En nuestro papel de Administraciones Locales debemos mejorar el acceso a los sistemas de transporte público y promocionar su utilización para favorecer un uso eficiente de los recursos y también propiciar el cuidado del medio ambiente. Respetar la ocupación establecida, garantizar condiciones de limpieza, higiene y seguridad son premisas necesarias.

¿Qué protagonismo tendrá el peatón?

El peatón debe ser el eje de la movilidad en las ciudades. La ordenación urbana se ha venido asociando tradicionalmente al desarrollo de la construcción. Eso ya está cambiando, el urbanismo y la movilidad deben estar al servicio del ciudadano, generando núcleos urbanos cohesionados que disminuyan el uso del vehículo privado y que proponga espacios de relación y de actividad más sostenibles y eficientes.



¿Cómo tendrá que cambiar el urbanismo, y con él la vivienda y los espacios verdes?

Todo está relacionado, la movilidad, el transporte, la ordenación urbana, la vivienda... no pueden ser compartimentos estancos y todos deben confluir y adaptarse a las necesidades de la ciudadanía. Debemos procurar viviendas dignas y asequibles a nuestros vecinos y vecinas porque es un mandato constitucional y porque es una cuestión de justicia social. La relación del ciudadano con su entorno debe ser amable y fácil, garantizando la accesibilidad no sólo a espacios físicos, sino a los servicios que contribuyen al bienestar de todos y de todas.

¿Cómo deberá ser la atención social?

La atención social siempre ha de ser una prioridad. Desde nuestro Ayuntamiento mantenemos el firme compromiso con nuestros vecinos y vecinas de no dejar a nadie atrás. Superar esta crisis implica garantizar la atención social para personas vulnerables de nuestro municipio y propiciar los mecanismos de recuperación social y económica. Desde Toledo hemos articulado un plan en este sentido para revertir la situación y que la vuelta a la denominada 'nueva normalidad' sea paulatina y generalizada.

¿Qué papel jugará el ciudadano, qué debería hacerse respecto a la participación?

Hay que poner en marcha procesos de participación sencillos y eficaces. Tenemos que apostar por la digitalización y por potenciar la participación telemática. La sostenibilidad es una cuestión que afecta a todas las áreas de gestión. Si ponemos en marcha las herramientas adecuadas vamos a lograr menos desplazamientos y con ello más seguridad, más comodidad y menos contaminación.

Los mayores: ¿qué deberán hacer o tener las ciudades para los mayores?

Es clave ofrecer entornos seguros y una correcta calidad asistencial que favorezca el cumplimiento de sus necesidades. Además, promover la accesibilidad de nuestras ciudades y la oferta de actividades que promuevan el envejecimiento activo son otros objetivos básicos.

"Para los mayores es clave ofrecer entornos seguros y una correcta calidad asistencial que favorezca el cumplimiento de sus necesidades; promover la accesibilidad y favorecer el envejecimiento activo son otros objetivos básicos"

¿Qué cree que debería cambiar del funcionamiento de los Ayuntamientos?

Favorecer los servicios telemáticos de la Administración Local, las medidas de higiene y limpieza y promover la distancia de seguridad para beneficio de los trabajadores municipales y vecinos son los principales retos. En el Ayuntamiento de Toledo hemos puesto en marcha el servicio de cita previa para los trámites y gestiones presenciales desde el 15 de junio y hemos potenciado nuestra sede electrónica para hacer más trámites y de manera más sencilla.

Pudiera ser que llegase la vacuna y todo volviese a ser como ha sido o como fue. ¿Habría que "blindar" lo cambiado para que fuese perdurable, sin marcha atrás? ¿Cómo cree que debería hacerse?

Esta situación ha sido una sacudida para todos y nos debe resituarse. Una vez que tengamos una cura o una vacuna debemos tener siempre presente lo que hemos pasado, lo frágil que puede ser nuestra vida cotidiana y consolidar medidas y hábitos de seguridad, limpieza e higiene que nos van a proteger del coronavirus y de otras enfermedades.





ROSA HUGUET / *Alcaldesa de Canyelles*

“Es vital que elijamos vehículos eléctricos para ser más sostenibles”

Mejorar la accesibilidad y avanzar hacia modelos de movilidad más sostenible son la “oportunidad” que ha traído consigo la pandemia, una ocasión que ha hecho reconocer de golpe la importancia de los servicios públicos, la atención a los ciudadanos más vulnerables o la proximidad de la gente. La Alcaldesa de Canyelles, Rosa Huguet, reflexiona sobre esta cuestión.

¿Qué papel deberá tener el vehículo?

Está claro que el vehículo va a tener un papel destacado por el cambio. Será importante, en primer lugar porque la conectividad es vital para el ámbito económico o para la sociabilización de las personas, para poder trasladar mercancías, para hacer posible que nuevos proyectos sigan hacia adelante.

Pero será un vehículo diferente, uno que ya está en marcha, el vehículo eléctrico o dual. Es vital que lo elijamos para ser más sostenibles. El vehículo privado será muy importante porque nos ayudará a tener más autonomía y evitar riesgos pero, evidentemente, debemos apostar por un vehículo diferente. Estos tres meses de crisis sanitaria nos han ayudado a recordar lo importante que es reducir la contaminación para que la naturaleza vuelva a resurgir.

¿Cómo deberá ser el transporte público?

Una de las acciones para frenar esa contaminación persistente sería la utilización y adecuación del transporte público. Con la nueva situación será muy importante hacer esta apuesta, aunque sea deficitario. Debemos cambiar el hábito de trasladarnos en vehículo propio. Tenemos que conseguir una red de transporte público activa y segura, quizás con un incremento de frecuencias. La respuesta siempre es la misma. El vehículo debe servir sólo para las ocasiones en que no sea posible hacer uso del transporte público, un transporte de calidad y menos contaminante.

¿Qué protagonismo tendrá el peatón?

Es cierto que no se ha tenido muy en cuenta al peatón o la accesibilidad para las personas que tienen movilidad reducida. Este es uno de los cambios importantes. No se puede permitir



que en las aceras haya obstáculos que no dejen ir seguras a las personas en silla de ruedas o con movilidad reducida.

Aunque la ley lo define, es cierto que a la hora de hacer nuevas edificaciones, en muchos casos, se está incumpliendo la legislación. En este sentido, debe haber una acción importante, un replanteamiento desde el ámbito municipal para garantizar la accesibilidad. Inversión y renovación con actuaciones sensibles hacia estos colectivos.

¿Cómo tendrá que cambiar el urbanismo, y con él la vivienda y los espacios verdes?

La nueva generación de arquitectos ha entendido que todas las nuevas



edificaciones tienen que estar regidas por la sostenibilidad. Las orientaciones, el tema energético, las protecciones, los aislamientos deben ser parte del nuevo urbanismo. La clave está en hacer más efectivo y práctico el hecho de que la vivienda ha de ser autosostenible. Y eso es mirar al futuro, siendo sostenible desde todos los aspectos, utilizando energías renovables para autoabastecerse de electricidad, calentar el agua o disponer de calefacción... Quizás ésta sería la proyección más importante a tener en cuenta. Las nuevas generaciones de arquitectos ya ponen en marcha desde hace diez años una nueva manera de pensar los edificios, con educación y formación en un mundo sostenible.

En lo que respecta a los espacios verdes, realmente los nuevos proyectos municipales ya tienen contemplado, por obligación, la reserva de ese espacio verde, sustituir esas plazas duras por nuevos espacios amables, donde compartir momentos y socializar.

¿Cómo deberá ser la atención social?

Ahora estamos más concienciados que nunca, después de que ha ocurrido durante estos tres meses de la COVID-19. Nos ha servido de aprendizaje y reconocimiento ante la solidaridad y generosidad de los trabajadores que aceptaron poner en riesgo sus vidas y estar al frente de un proceso que nunca hubiésemos podido imaginar.

Ahora el nuevo reto es poder continuar atendiendo a las familias vulnerables que, por falta de recursos, precisan de los servicios sociales para las necesidades más básicas. Y entiendo que el Estado, como ha dicho el Presidente, no dejará a nadie atrás. Eso será vital para volver a la nueva normalidad.

¿Qué papel jugará el ciudadano, qué debería hacerse respecto a la participación?

Desde los últimos 15 años, la participación ciudadana es un derecho que se ejerce continuamente: la participación para opinar, para denunciar o para compartir ideas... Las redes sociales han abierto, además, un camino importante para llegar a informar sea cual sea la noticia.

Cualquier proceso debe ir acompañado de participación y garantizar transparencia y opinión. Todo debe ser debatido a la hora de tomar decisiones. Todo pasa por la participación.

¿Qué deberán hacer o tener las ciudades para los mayores?

No me gustaría pensar que hay una ciudad excluyente para mayores. Comparto los proyectos de más del norte de Europa, en los cuales se dignifican unos espacios tutelados, en los que las personas mayores tienen garantizados los servicios básicos

y están atendidos, pero pueden vivir de manera independiente, evitando así las macroresidencias, más impersonales.

Creo más en compartir nuestro espacio vital con personas que nos acompañen. O continuar con algo tan esencial como mantener el ámbito familiar. Y cuando no pueda ser así, por salud, tiene que haber esos espacios tutelados, es cierto, pero siempre haciéndolo lo más cercano y cuidado posible. Y sobre todo que la familia pueda seguir asistiendo y estando cercana a esa gente mayor que lo ha dado todo durante toda la vida.

¿Qué cree que debería cambiar del funcionamiento de los Ayuntamientos?

Siempre pienso que un Ayuntamiento va mejorando de manera constante. El día a día hace que nos demos cuenta de las cosas que no funcionan. La ciudadanía ya no admite que no se le conteste ante una interpelación, o cuando se hace una denuncia, sea correcta o no. Ese derecho a la comunicación hace que se tenga que ser atendido.

El Ayuntamiento es un organismo vivo y, permanentemente, tiene que estar al servicio del ciudadano. Estoy convencida de que es el pueblo el que hace que el Ayuntamiento mejore día a día. Y también el hecho de que nosotros mismos somos muy exigentes porque, incluso sin tener recursos, nos gustaría que todo fuese mucho más perfecto.

Es vital no retroceder en los derechos laborales y también simplificar y garantizar un buen servicio a nuestra ciudadanía. Creo que son muchos los ámbitos en los que podemos mejorar

¿Habría que “blindar” lo cambiado para que fuese perdurable, sin marcha atrás, y cómo hacerlo?

Yo creo que no volverá a ser como antes. Quizás se volverá a una normalidad, pero todo el mundo habrá salido de un aprendizaje. Eso no quiere decir que las próximas generaciones, al igual que aquellos que pasaron otras situaciones difíciles y crisis en su momento, hayan cambiado su modo de vivir o de pensar. Pero esto que hemos vivido ha sido realmente muy intenso, ha durado mucho tiempo, y han cambiado muchísimo las cosas, incluso los propios hábitos. Tendremos una nueva realidad.

En este tiempo, hemos conocido más profundamente el teletrabajo, hemos visto la necesidad de compatibilizar y conciliar más el trabajo y la familia; hemos aprendido a valorar las instalaciones públicas, los espacios y nuestro entorno. Con lo que hemos pasado, le estamos dando valor a lo que teníamos antes, y nos damos cuenta de la necesidad de estar cerca de personas que, en situaciones normales, no hubieses visto durante meses.

Sólo espero que hayamos aprendido una gran lección, que es aprovechar el tiempo de vivir, que es esencial y nunca vuelve, porque todo en un momento puede cambiar y convertirse en una nueva realidad.



La RECS promueve un alto nivel de la salud en la política de las ciudades

Situar la salud en un alto nivel en la agenda social y política de las ciudades y generar acciones políticas y prácticas expertas que puedan ser utilizadas para la promoción de la salud en todas las ciudades. Estos son algunos de los objetivos estratégicos planteados en el Plan de Trabajo 2020-2021 de la Red Española de Ciudades Saludables (RECS), que celebró su Asamblea General el pasado 1 de julio. Esta Red de la FEMP está constituida por 253 Gobiernos Locales, que representan a más de 19 millones de habitantes.



Redacción

Con la participación de más de un centenar de Entidades Locales se celebró por primera vez una asamblea virtual de la RECS, donde se aprobaron, entre otros asuntos, la nueva composición del Consejo de Gobierno de la Red para el actual mandato, la Memoria de Gestión de la RECS 2018-2019, así como la propuesta del Plan de Trabajo para 2020-2021.



En la Asamblea de la RECS, que preside el Alcalde de Burgos, Daniel de la Rosa, el Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares, destacó la importante labor de las Entidades Locales en el ámbito de la promoción de la salud y, en especial, en la reciente situación de pandemia de la COVID-19 *“dando una respuesta ejemplar y eficaz a toda la ciudadanía”*.

Por su parte, Pilar Aparicio, Directora General de Salud Pública, Calidad e Innovación del Ministerio de Sanidad, que

agradeció a todos los Ayuntamientos el trabajo realizado y los servicios prestados durante la época de confinamiento, destacó la importancia de la cooperación con la FEMP, a la vez que adelantó la inminente firma del Convenio entre la Federación y este Ministerio.

La Asamblea de la RECS estableció los objetivos estratégicos del Plan de Trabajo 2020-2021, entre ellos, promover acciones para situar la salud en un alto nivel en la agenda social y política de las ciudades; promover políticas y ac-

ciones para la salud en el ámbito local, enfatizando el enfoque de los determinantes de la salud, la equidad y los principios de las políticas europeas de *“salud para todos”* y *“salud 2020”*; promover la intersectorialidad y la participación en la gobernanza por la salud y la equidad en las políticas locales y la planificación integrada para la salud; y generar políticas y prácticas expertas, buena evidencia, conocimiento y métodos que puedan ser usados para la promoción de la salud en todas las ciudades europeas.

PRÓXIMAS ACTUACIONES

La RECS tiene previsto realizar, entre otras, las siguientes actuaciones:

- Suscripción del Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Sanidad y la FEMP para la potenciación de la RECS y la implementación local de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención.
- Impulsar la adhesión de los Gobiernos Locales a la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud, especialmente de las Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares.
- Impulsar la implementación de los objetivos, requisitos y enfoques estratégicos de la Fase VII (2019-2023) de la Red Europea de Ciudades Saludables de la OMS.
- Celebración de la Jornada anual sobre la Implementación Local de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el SNS.
- Mantener la colaboración con la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) y con la Comisión Nacional de Coordinación y Seguimiento de programas de prevención del VIH del Ministerio de Sanidad.

Daniel de la Rosa

Presidente de la Red Española de Ciudades Saludables y Alcalde de Burgos

“La sostenibilidad y la prevención deben impregnar, en la medida de lo posible, todas las políticas sociales”

Firmar cuanto antes el convenio para este año con el Ministerio de Sanidad para financiar los programas de salud y prevención que presenten los Ayuntamientos. Este es el primer objetivo de la RECS, según su Presidente, Daniel de la Rosa. El también Alcalde de Burgos afirma que uno de los cambios que se van a producir en los próximos años es el deseo de regresar al medio rural o a la ciudad de origen de cada uno. “Ahora más que nunca se está valorando la calidad de vida que ofrecen los pueblos”, apunta.

La hoja de ruta que previó para la red allá por enero-febrero se ha visto alterada por la pandemia. ¿Cómo ha de rehacerse?

La función de la Red Española de Ciudades Saludables cobra mayor importancia que nunca. La COVID-19 nos ha ensañado varias cosas, entre ellas que la batalla principal para derrotarla se está librando desde lo local, lo más próximo, desde nuestros pueblos y ciudades.

Contar con una estrategia compartida para invertir en la salud de nuestros vecinos y vecinas entre los 251 Ayuntamientos que la componemos se hace imprescindible. Ahora lo que toca es adaptar buena parte de las actuaciones que éstos tenían previsto financiar vía la convocatoria que la red va a habilitar este año en acciones que profundicen sobre programas de salud para los colectivos de riesgo y los más vulnerables, acciones que promuevan ciudades y pueblos que apuesten por una movilidad más sostenible con el peatón como protagonista, y la bicicleta y los VMPs como medios de transporte prioritarios.

La pandemia lo ha “desnudado” todo, ¿en el contexto de ‘ciudades saludables’ qué carencias ha puesto de manifiesto? ¿Y qué fortalezas?

La impotencia para contener el contagio en los primeros meses de confinamiento fue frustrante para todos. La precariedad con la que el sistema de salud público se enfrentó al virus fue evidente, pero también lo fue la valentía, profesionalidad y el enorme talento que demostraron nuestros sanitarios. Las dos caras de una misma moneda.

Esa es la mayor de las fortalezas de las ciudades que valoran la salud de los vecinos y vecinas por encima de todo, una valoración que compartimos las instituciones, empresas, organizaciones y todo tipo de colectivos además de la inmensa mayoría de los habitantes que las integran.

Enumere los tres principales objetivos ahora para la RECS.

- 1º Firmar cuanto antes el convenio para este año con el Ministerio de Sanidad con el que se llegarán a destinar 2 millones de euros a la financiación de los programas de salud y prevención que presenten los Ayuntamientos, y consecuentemente sacar lo antes posible la convocatoria de las ayudas correspondientes.
- 2º Adaptar los objetivos estratégicos de la RECS a las actuales circunstancias de crisis sanitaria, social y económica.
- 3º Lograr que las ciudades de nuestro país y de la Unión, incorporen entre sus prioridades las políticas y acciones de salud pública, a veces relegadas a un segundo plano.

¿Y la prioridad ahora cuál es? ¿Y cómo hay que gestionarla, administrarla?

Ayudar a que los Ayuntamientos y Diputaciones estemos más preparados, más informados, más armados de recursos para afrontar la “nueva normalidad” con las máximas garantías posibles ante posibles rebrotes, ante una nueva oleada o simplemente ante la ya de por sí difícil situación en la que nos encontramos.

¿Cómo hacerlo? A los Ayuntamientos deberían darles más capacidad de manobra. Son la administración más próxima, la más valorada, la que mejor ha demostrado gestionar los recursos públicos y la menos endeudada y a pesar de eso somos la más constreñida de todas.

A partir de ahora, ¿cómo debe ser una ciudad saludable, la ciudad saludable modelo?

Una ciudad saludable lo es si una gran mayoría de sus vecinos adquieren e interiorizan hábitos saludables de manera solidaria, y si su Ayuntamiento supera sus propias limitaciones. La gestión del cementerio, las plagas, la recogida de animales, o los programas de ayudas a las entidades sociales del ámbito de la salud... eso está muy bien, pero va de lo suyo. Demostrar ser una ciudad saludable va mucho más allá: Se trata de incorporar como propia la Agenda 2030, sus 17 ODS y 169 metas como hoja de ruta del Ayuntamiento. Se trata de entender el desarrollo de la ciudad priorizando la salud de los vecinos. Se trata promover la gobernanza y la equidad en las políticas locales desde una planificación integrada con la salud como eje. Todas las ciudades que logren avanzar en esto son ciudades modelo.

Todo esto, en esta situación, ¿cómo hay que llevarlo, adaptarlo, a las ciudades medianas y pequeñas?

Creo que es al revés. Son las ciudades medianas y pequeñas como Burgos las que podemos adaptarnos con algo más de facilidad a esta nueva situación y exportar un modelo que los grandes municipios de nuestro país debieran promover: la sostenibilidad y la prevención deben impregnar en la medida de lo posible todas las políticas sociales, medio ambientales, de desarrollo urbano y movilidad que se quieran acometer; ahí está la clave.

Esos territorios saludables de la despoblación parece que podrían empezar a ser objeto de repoblación. En su tierra, en Burgos, hay muchos. ¿Cómo debe actuarse en ellos para que sigan siendo lo saludables que por su situación lo han sido? ¿Y cómo debe actuarse para que, a

partir de ahora, si hay repoblación, sean municipios saludables, qué adaptaciones deberían hacerse?

Uno de los cambios que considero se van a producir a lo largo de los próximos años es el deseo de regresar al medio rural o a la ciudad de origen de cada uno. Ahora más que nunca se está valorando la calidad de vida que ofrecen los pueblos y ciudades más pequeñas, en las que se puede garantizar un mayor distanciamiento social si es necesario, en los que es más accesible vivir en pisos o casas más amplias, en ciudades más saludables, menos contaminadas. Esto es una oportunidad que no podemos desaprovechar. ¿Cómo?

Desarrollando las infraestructuras y dotaciones necesarias. A partir de ahí llegarán las inversiones y el empleo, y posteriormente la gente y los servicios con los que abastecerla.

La RECS es la red más veterana de la FEMP. Al margen de los cambios que deban producirse según estamos comentando, ¿precisa actualización la red o goza de buena salud?

Goza de una salud estupenda, pero hay que seguir cuidándola, ejercitándola. Mis predecesores como Óscar Puente o Luis Partida han hecho un gran trabajo y me han dejado el listón muy alto, y como nuevo Presidente de la Red me supone un reto difícil pero apasionante, con el que estoy muy comprometido. Como decía antes, esta Red está integrada por 253 Entidades Locales, 251 Ayuntamientos y dos Diputaciones Provinciales, en las que convivimos más de 19 millones de españoles. Confío en poder darle mayor visibilidad y utilidad en la línea de lo comentado.



Luis Partida

Vicepresidente de la Red Española de Ciudades Saludables y Alcalde de Villanueva de la Cañada (Madrid)

“Una ciudad saludable 'modelo' pasa por apostar por la movilidad sostenible y el planteamiento urbanístico”

Fomentar el reciclado de todos los residuos que generamos, potenciar la actividad física y el envejecimiento activo o mejorar los hábitos alimenticios de la población pueden contribuir a alcanzar una ciudad saludable modelo. Así lo considera Luis Partida, quien también añade que en el actual contexto “cobran vital importancia” los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos.

En el contexto de ‘Ciudades Saludables’, ¿qué lecciones nos deja la pandemia?

La principal lección que, en mi opinión, nos ha dejado es la importancia que tiene la prevención en el ámbito de la salud para hacer frente a situaciones tan extraordinarias como las que, desgraciadamente, hemos vivido en los últimos meses y aún estamos viviendo.

Otra de las lecciones que podemos extraer, sin duda, es la necesaria unidad y coordinación que debe existir entre las distintas administraciones que conforman nuestro Estado. Solo así podremos atender a los ciudadanos y evitar que futuros rebotes de la COVID-19 u otras enfermedades puedan ponernos de nuevo en una situación de peligro.

La pandemia lo ha “desnudado” todo, ¿qué carencias ha puesto de manifiesto? ¿Y qué fortalezas?

Entre las carencias, destacaría la falta de previsión, así como la escasez de medios humanos y materiales en el ámbito sociosanitario. En cuanto a las fortalezas, me quedo con la solidaridad y la extraordinaria colaboración de la

ciudadanía española que, en su gran mayoría, ha respetado y cumplido las normas establecidas durante el estado de alarma.

A partir de ahora, ¿cómo debe ser una ciudad saludable, la ciudad saludable modelo?

La salud, y esto lo hemos defendido siempre desde la Red, es algo más que la ausencia de enfermedad o la actividad curativa de los servicios sanitarios. Apostar por la movilidad sostenible, fomentar el reciclado de todos los residuos que generamos, potenciar la actividad física y el envejecimiento activo o mejorar los hábitos alimenticios de la población pueden contribuir a alcanzar ese modelo de ciudad, del mismo modo que el planeamiento urbanístico.

Todo esto, en esta situación, ¿cómo hay que llevarlo, adaptarlo, a las ciudades medianas y pequeñas?

Los cambios no pueden hacerse de un día para otro. Por desgracia, no tenemos una varita mágica. Tenemos, eso sí, que trabajar todos unidos para lograrlo, cada uno desde su ámbito competencial. Los municipios, estoy seguro, harán todo lo que puedan en la medida de sus posibilidades, pero no olvidemos que además de una crisis sanitaria, la pandemia nos deja también una crisis económica y social de efectos devastadores.

En este contexto, cobran vital importancia los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos. Y para alcanzar esas metas, todos tenemos que poner de nuestra parte: los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y cada uno de nosotros.



Apuesta por la transparencia y el buen gobierno

La Red de Entidades Locales por la Transparencia y Participación Ciudadana, RED, celebró su IV Asamblea General el pasado 2 de julio por vía telemática, como imponen los tiempos, y con la participación de más de 60 de sus casi 250 miembros. Los acuerdos adoptados plasman el compromiso de estos municipios con el Gobierno Abierto, la transparencia y el avance de la Administración Local en el ámbito del buen gobierno.



Redacción

El Alcalde de Elche, Carlos González Serna, presidió la IV Asamblea General de esta Red de la FEMP, nacida en 2015, cuyo Vicepresidente es el Alcalde de Orihuela, Emilio Bascuñana (ver entrevistas en las páginas siguientes). El encuentro se celebró por videoconferencia y, además de aprobar la Memoria de Gestión de 2019 y primer trimestre de 2020, el presupuesto y las propuestas de trabajo, se presentó la última publicación de la RED, el segundo volumen de "Comentarios sobre Aspectos clave en materia de Derecho de Acceso a la Información Pública".

Entre los acuerdos adoptados figura el de impulsar la participación activa de la RED en el IV Plan de Gobierno Abierto de España, un conjunto de actuaciones impulsadas desde el Ejecutivo que contempla la colaboración de la Administración General del Estado con las demás Administraciones y la sociedad civil de cara a avanzar en Gobierno Abierto, una forma de actuar que im-

plica transparencia, participación de los ciudadanos y rendición de cuentas de las AAPP. Este IV Plan parte con el objetivo, entre otros, de sensibilizar a la sociedad y a los empleados públicos sobre los valores del Gobierno Abierto para, de esta forma, contribuir al cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030 en lo referente a avanzar hacia una sociedad inclusiva, justa y pacífica.

Durante el encuentro también se acordó la elaboración y puesta en marcha de un Plan de Formación y Sensibilización en materia de Buen Gobierno y trabajar para seguir aumentando el número de socios de la RED. En línea con los objetivos generales de la misma, de promover el avance de las políticas de transparencia, participación y colaboración ciudadana efectivas en el conjunto de Entidades Locales españolas, en esta IV Asamblea se acordó convocar entre las Entidades Locales un premio a los mejores Gobiernos innovadores 2020.



GRUPOS DE TRABAJO

La RED mantiene activos diversos grupos de trabajo sobre datos abiertos, acceso a la información pública, innovación pública, seguridad y protección de datos, integridad en la contratación pública, participación ciudadana y evaluación de políticas públicas, entre otros. Sobre estos grupos, se acordó trabajar en las cinco líneas siguientes:

1. Formación de políticos, directivos y técnicos
2. Colaboración con otros agentes implicados en la transparencia y participación ciudadana, tanto públicos (socios observadores) como privados (socios colaboradores)
3. Elaboración de fondos documentales o bibliotecas de documentos que faciliten el trabajo a los responsables locales en la materia de transparencia y gobierno abierto
4. Participación en foros nacionales e internacionales en donde podamos conocer otras experiencias y mostrar también el trabajo que estamos llevando a cabo en la RED
5. Elaboración de estudios de situación en las Entidades Locales de las materias tratadas en los diferentes grupos de trabajo

Carlos González, *Presidente de la Red de Entidades Locales por la Transparencia y la Participación Ciudadana (RED) y Alcalde de Elche*

“La transparencia es un valor con raíces todavía frágiles y eso nos obliga a seguir siendo muy exigentes”

La transparencia ideal debería ser un valor tan asumido e interiorizado en la dinámica de la Administración que se convirtiera en un automatismo. Así lo considera Carlos González, quien también sostiene que la *“gobernanza participativa complementa la democracia representativa”* y que todos los niveles de gobierno han de asumir de forma conjunta el acercamiento a la ciudadanía *“haciéndose más transparentes y participativos”*.

La pandemia nos ha transparentado, ¿las Entidades Locales se han transparentado, son más transparentes que hace unos meses?

La pandemia, que ha tenido un altísimo coste humano, social y económico, ha provocado un salto considerable en la digitalización de la sociedad y también de la Administración Local. Sin duda, es un factor que favorece una mayor transparencia, pero la cultura de la transparencia a mi juicio ya tenía antes de la COVID-19 una fuerte implantación en el ámbito de la Administración Local.

¿Qué deben hacer las Entidades Locales para transparentarse más?

En mi opinión, no se puede ni se debe bajar la guardia. Es cierto que se han producido avances sustanciales en el grado de transparencia de las Entidades Locales en estos últimos años, pero la transparencia es un valor con raíces todavía frágiles y eso nos obliga a seguir siendo muy exigentes. Considero que la receta para avanzar en transparencia es que los Alcaldes y los Gobiernos Locales estemos plenamente convencidos de que tener paredes de cristal en nuestros Ayuntamientos aporta legitimidad a los procesos de toma de decisión y fortalece nuestra democracia.

La transparencia ideal/total necesaria, ¿cómo es/cómo debe ser?

La transparencia ideal debería ser un valor tan asumido e interiorizado en la dinámica de la Administración que se convirtiera en un automatismo, no en una opción o una apuesta política, sino un automatismo imprescindible para el normal funcionamiento de la Administración. Entiendo que a eso debemos encaminar nuestro esfuerzo.

Respecto a la participación ciudadana, ¿qué lecciones nos ha dejado la crisis y qué lecciones hemos aprendido de la crisis?

A mi juicio, la lección es que hay que dotarse de herramientas que nos permitan en este momento sustituir la participación presencial por la participación telemática, para hacer frente a eventualidades como la pandemia. Digamos que hay que fortalecer la digitalización de los cauces de participación ciudadana.



A partir de ahora, cómo ha de gestionarse la participación ciudadana.

La COVID-19 ha afectado claramente a las formas de interrelacionarse las administraciones y la ciudadanía.

La limitación de esta forma presencial exige un nuevo enfoque y seguir ampliando las estrategias y herramientas para una gobernanza participativa, que debe ser cada vez más abierta a la participación en sus formas más directas.

La idea de “*gobernanza participativa*” supone, ante todo, una oportunidad de mejorar los actuales sistemas de participación en tres frentes: su legitimidad, su eficacia y su civismo,

Los esquemas de gobernanza participativa se centran, por tanto, en el diseño de los sistemas de información que hagan posible la mejora del proceso de toma de decisiones y de la rendición de cuentas.

Y ¿cómo ha de fomentarse?

Hay diversos elementos que funcionan como palancas de cambio en este sentido. Por una parte, una ciudadanía informada y conocedora de sus derechos y deberes que dispone de canales de interacción adecuados a su perfil que reducen la brecha digital. Por otra parte, hay una necesidad imperiosa de implementar el cambio cultural que reconozca a ciudadanos y ciudadanas su derecho a participar en los asuntos públicos. Es muy importante que trabajemos en abrir nuestras administraciones en el camino hacia una gobernanza participativa.

¿Para qué deberá servir esa participación ciudadana y en qué hechos o actuaciones concretas debe traducirse?

La participación ante todo sirve para fortalecer nuestra democracia, para reforzar los vínculos entre los ciudadanos y las instituciones, para reducir la brecha que se genera entre los electores y quienes les representamos.

Favorecer la participación supone además incorporar el talento, la creatividad y el conocimiento de la realidad de los ciudadanos a la gestión municipal, lo cual siempre enriquece las políticas públicas y acerca los resultados de la gestión a las expectativas y preferencias de los ciudadanos.

Teletrabajo, plenos telemáticos, gestiones y trámites online, teleadministración en suma.

¿Todo eso vino para quedarse? Y, uniendo las dos patas de la red, transparencia y participación, ¿qué debe hacerse para implantar primero y mejorar y actualiza después, con todo eso que vino para quedarse?

La pandemia en el ámbito de la gestión administrativa ha

“Debemos aprovechar esta situación para fortalecer la gestión más inteligente posible, aprovechando las potencialidades de la administración electrónica”

puesto sobre la mesa diferentes situaciones de partida, desde organizaciones que han tenido que transformarse en poco tiempo para poder dar determinados servicios a la ciudadanía, hasta aquellas otras que estaban preparadas para afrontar el día a día de antes y después de la pandemia.

En términos generales pienso que las Administraciones Locales hemos sido capaces de dar respuesta a las fases más duras de estos últimos meses. No obstante, debemos aprovechar esta situación para fortalecer la gestión más inteligente posible, aprovechando las potencialidades de la administración electrónica. Hemos de continuar en el camino recorrido y facilitar la relación de la ciudadanía con la administración.

La pandemia nos ha marcado, nos marca y lo marcará todo. En cualquier caso, díganos, al margen de la COVID-19, dos objetivos y dos actuaciones de esta red para el mandato.

Desde el momento de su creación, la RED ha tenido siempre vocación de perdurabilidad. Esta vocación se manifestó en sus valores inspiradores como son la integridad, la voluntad de búsqueda de soluciones, la colaboración y el intercambio, el aprendizaje y la apuesta por la innovación social.

Dos objetivos básicos son, el primero, promover el avance de las políticas de transparencia, participación y colaboración ciudadana efectivas en el conjunto de entidades locales españolas; y el segundo contribuir a reforzar la confianza de los ciudadanos en los gobiernos locales, asumiendo compromisos de buen gobierno y de realización de prácticas ejemplares en los ámbitos de rendición de cuentas, participación en la toma de decisiones y diseño y evaluación de servicios públicos.

Para el mandato que ahora comienza vamos a continuar impulsando y fortaleciendo la RED, para convertirla en la mayor organización en el ámbito territorial, incrementando no solo el número de socios titulares, sino también los socios observadores y colaboradores.

Otro de los objetivos a desarrollar durante este mandato va a ser la sensibilización de la ciudadanía, especialmente en las zonas de menos población. Seguiremos igualmente trabajando en la capacitación de los empleados públicos en materia de gobierno abierto.

Emilio Bascuñana, Alcalde de Orihuela

Vicepresidente de la Red de Ciudades por la Transparencia y Participación Ciudadana (RED)

“En el nuevo escenario, la participación de la ciudadanía es esencial”

La transparencia debe ser la base para la comunicación de las instituciones con la población y entre las propias Administraciones Públicas, una cuestión que, a juicio del Vicepresidente de la RED, deberá imponerse durante el periodo de recuperación en el que compartir conocimientos y aportaciones va a resultar imprescindible ante situaciones complicadas.



¿Qué nos ha enseñado la pandemia en el ámbito de esta red, en el ámbito de la transparencia y la participación ciudadana?

Nos ha enseñado que con las cuestiones esenciales y pilares de la democracia no se puede bajar la guardia en ningún momento. En situaciones de crisis, cuando es esencial generar confianza en las instituciones públicas, la transparencia debe ser la base para la comunicación hacia la población y entre Administraciones Públicas.

Eso que nos ha enseñado, en transparencia y en participación, ¿cómo hay que implantarlo y cómo hay que gestionarlo?

Cumpliendo con la responsabilidad de cargo público que hemos adquirido desde el principio, asumiendo la legislación y la normativa, respetando las responsabilidades de cada Administración y sobre todo confiando en una población democrática, madura y tolerante, que seguro a la vez será

contundente en la defensa de los avances democráticos conseguidos con mucho esfuerzo durante décadas, y que no tolerará ni un solo paso atrás en esos logros.

La pandemia nos ha marcado, nos marca y lo marcará todo. En cualquier caso, díganos, al margen de la COVID-19, dos objetivos y una prioridad de la red para este mandato.

Lo primero consolidar la RED como un espacio pleno en el ejercicio de la Participación, la Transparencia y el Buen Gobierno de las Administraciones, que sirva de base en la defensa de estos principios básicos de la democracia, así como de ejemplo compartiendo experiencias, buenas prácticas y desarrollo normativo entre todos. En este sentido, desde la propia RED, también hay que reforzar la observancia y vigilancia de mínimos en su cumplimiento y utilizar los instrumentos a nuestra disposición para defenderlo incluso reivindicarlo.

Por último, en el ámbito de la transparencia y la de la participación, pero también como Alcalde de Orihuela, ¿cómo cree que serán o cómo cree que deberían ser las ciudades y los municipios post-COVID?

Este nuevo escenario nos abre nuevos retos en el que la participación de la ciudadanía es esencial. La recuperación económica y social debe pasar indudablemente por dar cabida a las aportaciones de todos compartiendo conocimiento y por tanto mejorando y enriqueciendo las medidas a adoptar para superar mejor esta situación; todo ello es necesario para recuperar la confianza en una clase política cada vez más cuestionada y denostada pero a la vez imprescindible para gestionar las situaciones reales y definir y diseñar nuestro futuro. Para los grandes retos, para afrontar las situaciones complicadas, se necesita a los mejores y cada vez es más complicado que los mejores estén dispuestos a participar del servicio público a través de las Administraciones Públicas.

ODS 10 - Unidad frente a la desigualdad

La desigualdad supone una amenaza para el desarrollo social y económico de los países, fomentando la pobreza global, especialmente entre los grupos más vulnerables. Reducir la desigualdad de oportunidades significa promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, un crecimiento inclusivo de las zonas más desfavorecidas del planeta, que asegure los derechos humanos y que tenga en cuenta la dimensión medioambiental del asunto.



Redacción

La desigualdad no trata solo de la riqueza, del patrimonio neto o de los ingresos de cada uno. Constituye también la expectativa de vida, la facilidad que tienen las personas para acceder a los servicios de salud, la educación de calidad o los servicios públicos. Por eso el impacto de la desigualdad se siente tanto en el nivel económico como en el personal, una desigualdad en y entre los países que afecta en especial a los grupos más vulnerables que se encuentran en riesgo de ser excluidos.

En cuanto al aspecto económico, el mundo ha hecho avances significativos para reducir la pobreza. En los últimos treinta años, desde la ONU señalan, “*más de 1.000 millones de personas han salido de la pobreza extrema*”. Aunque, según muestra su “Informe Social Mundial 2020: la desigualdad en un mundo en rápida transformación”, “*más de dos tercios de la población mundial vive en países donde la desigualdad ha crecido*”. Debido a que la desigualdad está en aumento, hoy en día “*el 10% más rico de la población se queda hasta con el 40% del ingreso mundial total*”, destacan.

Para frenar este crecimiento de las disparidades, “*es necesario adoptar políticas sólidas que promuevan la inclusión económica de todos y todas, independientemente de su género, raza o etnia*”, reclama la ONU. En España, según los datos de la oficina estadística de la Unión Europea, “*el 20% de la población con mayores ingresos recibe 6,6 veces más recursos que el 20% de la población con menores niveles*”, datos que reflejan los niveles de desigualdad y que llaman a la adopción de políticas pertinentes.

Por estas razones la ONU ha establecido las siguientes metas:

10.1 De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.

10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las

leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto

10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.

10.5 Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos.

10.6 Asegurar una mayor representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales para aumentar la eficacia, fiabilidad, rendición de cuentas y legitimidad de esas instituciones.

10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.

10.a Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio.

10.b Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países africanos, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales.

10.c De aquí a 2030, reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5%.

Reducir las desigualdades de forma adecuada en las ciudades es responsabilidad de las Entidades Locales. Aquí van algunas de las prácticas que ejemplifican el trabajo en este ámbito...

FUENLABRADA Asesoramiento LGTBIQ+



Las personas LGTBIQ+ sufren grandes dificultades en su vida cotidiana y a menudo están expuestas a estigmas y a la discriminación. Por ello, con la Oficina Municipal de Apoyo y Asesoramiento LGTBIQ+ del Ayuntamiento de Fuenlabrada se atienden de manera psicológica, jurídica y sanitaria sexual las inquietudes y demandas de las personas LGTB. Una Oficina Municipal que incorpora a las acciones y proyectos que desde el Ayuntamiento de Fuenlabrada junto con la Asociación LGTB Fuenla Entiende se han ido poniendo en marcha a lo largo de los 10 años de colaboración entre ambas entidades.

El principal reto al que se enfrenta, en palabras de Raúl Hernández, Concejal de Feminismo y Diversidad, “es ser referente para la población LGTB de manera que, ante cualquier problemática, necesidad o inquietud seamos un espacio de escucha, de servicio, de colaboración y de ayuda si así se requiriera”. Lo que implica, señala, “que nuestro trabajo esté dirigido a la creación de recursos que se adapten a las necesidades, que haya una visibilización y sensibilización sobre la importancia de los mismos para toda la población”.

Además, añade que “las Entidades e instituciones locales y regionales, son las esferas más próximas a la población y son las que se encuentran con la posibilidad de realizar un intervención más adecuadas en material de prevención, sensibilización y ejecución de cambios estructurales que promuevan una sociedad verdaderamente igualitaria”.

CONSELL COMARCAL DE LA GARROTXA Diversidad, cultura y educación

Promover la diversidad y la inclusión desde la educación es parte del objetivo del Proyecto Rossinyol. Un proyecto que encabeza la Universidad de Girona y en el que participa el Consell Comarcal de La Garrotxa. El proyecto se basa, explican desde el Consell, “en una red innovadora e integrada de relaciones, prácticas y dinámicas entre estudiantes de la Universitat de Girona y alumnos de origen extranjero de centros educativos”.

El objetivo, señalan, “era y sigue siendo que los mentores acompañen durante una tarde a la semana un niño de las características descritas para que conozcan diferentes espacios de la ciudad, tengan acceso a diferentes ofertas de ocio y de diversión, y conozcan ámbitos de producción cultural y artística”, con la intención “de acelerar el proceso de integración social y cultural”.

El Proyecto Rossinyol ha podido arraigarse en el territorio. Desde el curso 2005-06 hasta el momento actual ha habido un crecimiento lento, sostenido y sostenible del proyecto, lo que ha hecho posible, expresan, “pasar con éxito de 5 a 131 mentorados, de 5 a 131 mentores, de 10 a 34 centros de primaria atendidos, de 1 a 16 IES, de cubrir 1 ciudad a cubrir 13 ya estar presente en todas las comarcas de Girona”.

EL FRANCO

Asegurar la vivienda

La vivienda está en la vanguardia de la batalla contra la desigualdad. Por esta razón, la iniciativa del Housing First en el Ayuntamiento de El Franco supone una herramienta necesaria para que las personas puedan llevar a cabo su propio proyecto de vida. Una iniciativa que nace, según Cecilia Pérez, Alcaldesa de El Franco, “como respuesta a una necesidad detectada en el día a día de nuestro municipio”. En este caso, cuenta, “se trataba de dos personas que llevaban 15 años viviendo pacíficamente en la estación del tren de La Caridad, en el porche, a la intemperie”.

Desde el Ayuntamiento, explica “conocimos el proyecto Housing First Asturias y contactamos con la Dirección General de Vivienda del Principado de Asturias, y con muy buena voluntad por todas las partes conseguimos una vivienda de protección oficial disponible para que pudieran vivir estas dos personas”. Señala que “la vivienda es un elemento prioritario”, aún así, “el proceso de inclusión de una persona tiene que ir acompañado de apoyo continuado”, recalca.

Proyectos como éste suponen muchas mejoras personales en todos los ámbitos: físico, de salud, afectivo, social, etc. Mejoran la calidad de su vida, en general. Pero además también combaten la estigmatización a las personas sin hogar. “En el entorno rural es muy superior al urbano porque el medio rural es como una pequeña familia donde todos nos conocemos, lo que impide pasar desapercibido”, expresa.



La Alcaldesa de El Franco, con un beneficiario de Housing First.
Foto: Tania Cascudo

MÁLAGA

Desarrollo comunitario



Ciertas situaciones de vulnerabilidad, riesgo y exclusión social presentan mayores consecuencias cuando se concentran en ámbitos geográficos delimitados en zonas o barrios. Así lo refleja el Ayuntamiento de Málaga en su Plan de Zonas Desfavorecidas de la Ciudad de Málaga 2019-22. Un Plan que tiene como reto principal, indican, “la puesta en marcha de una serie de medidas socioeconómicas que posibiliten la inserción de las personas que residen en estas Zonas de la Ciudad”.

La estrategia pone en marcha, explican, “una nueva forma de intervención guiada por el enfoque integral y comunitario, desarrollando los objetivos y principios de la Ley de Servicios Sociales de Andalucía”. El objetivo de este programa es “establecer los mecanismos que permitan acceder a las personas residentes en zonas desfavorecidas a los distintos Sistemas de Protección Social, especialmente a los de empleo, salud, vivienda y educación así como a otros servicios públicos”, destacan.

Un Plan que interviene en 6 zonas: Campanillas-Los Asperones-Castañeta, Dos Hermanas-Nuevo San Andrés-El Torcal, La Corta, Málaga Centro Cruz Verde Lagunillas, Málaga Centro-Trinidad-Perchel y Palma-Palmilla. “Con el fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueve la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión”, expresan.



400 municipios se suman a la campaña #MiPuebloSinBasuraleza

Cada año se abandonan en la naturaleza millones de toneladas de residuos. Debido a la COVID-19, este verano se prevé un aumento del turismo nacional y rural y por ello se ha puesto en marcha la campaña #MiPuebloSinBasuraleza. Con la colaboración de la FEMP, esta iniciativa busca cuidar los espacios rurales para lograr que estén libres de basuraleza y anima a residentes y turistas a disfrutar de manera “sostenible y responsable” en estos territorios. Al cierre de esta edición, 400 municipios se habían sumado a esta campaña.



Redacción

#MiPuebloSinBasuraleza - “Presume de un pueblo libre de basuraleza” es una campaña del Programa LIBERA –desarrollado por Ecoembes y SEO BirdLife, con la colaboración de la FEMP– que incluye materiales para que pueden adaptarse de forma específica a cada pueblo para transmitir el mensaje. La campaña, que se inició el 6 de julio, también invita al Ayuntamiento a mostrar su compromiso suscribiendo una carta de adhesión y dándolo a conocer para que tanto los habitantes como los visitantes que disfruten del turismo nacional, lo conozcan y apoyen cuidando el entorno de manera responsable. La FEMP ha invitado a participar en esta iniciativa a los municipios más pequeños, a Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares, y a los enclaves rurales.



el “sello de identidad” de los pueblos. “Como parte de él, todos somos responsables de cuidarlos y conservarlos”, sostienen. España es uno de los “puntos calientes” de biodiversidad del planeta y el país con más biodiversidad de Europa. Cuenta con más de 85.000 especies y alberga el 54% de

los hábitats terrestres que son de interés comunitario, según la Directiva Hábitats. Es, además, el país de la Unión Europea que más superficie aporta a la Red Natura 2000, con un 27% de su territorio terrestre y más del 8% del marino protegido bajo esta figura, con cerca de 2.000 espacios.

Carlos Daniel Casares, Secretario General de la FEMP, considera necesario “cuidar nuestros pueblos y nuestros entornos rurales, extremar las precauciones y participar cada ciudadano de forma individual y conjunta en la vigilancia y la protección de nuestra riqueza natural y paisajística” y recuerda que en España hay 3.997 municipios con menos de 500 habitantes o que uno de cada seis municipios cuenta con una población inferior a los 100 habitantes.

Los parajes y entornos naturales, como recuerdan FEMP, Ecoembes y Seo BirdLife en el marco del proyecto LIBERA, son

SENSIBILIZACIÓN

Los promotores de la campaña #MiPuebloSinBasuraleza consideran que la naturaleza tiene “una gran importancia” para la población tras el confinamiento y destacan el beneficio reparador para la salud mental y física que representa para los ciudadanos. Por ello, apuntan que la crisis sanitaria, ambiental y económica a la que se enfrenta el planeta debe servir para plantear nuevas formas de entender y practicar el turismo.

La Organización Mundial del Turismo (OMT) sostiene que es necesario un modelo turístico que respete la naturaleza y la cultura para minimizar el impacto de las acciones humanas y proteger el destino”, señalan. “Las Administraciones Locales tienen un papel fundamental en la sensibilización de la ciudadanía”, concluye Sara Güemes, coordinadora de Ecoembes del Proyecto LIBERA.

PRESUME DE UN PUEBLO LIBRE DE

**BAS
URA
LEZA**

Mantengamos
limpios sus
espacios naturales

**#MiPueblo
SinBasuraleza**



LIBERA

UNIDOS CONTRA LA BASURALEZA





FEMP y Educación reconocen la acción local contra el absentismo y el acoso escolar

Premiadas 25 Entidades Locales en el V Concurso de Buenas Prácticas Municipales en la Prevención e Intervención frente al Absentismo y el Acoso Escolar, que convoca la FEMP y el Ministerio de Educación y Formación Profesional. Todos los programas galardonados formarán parte de una Guía de Buenas Prácticas.



Redacción

“Sin grandes competencias reconocidas, pero con un gran compromiso”. La frase fue el hilo conductor de la jornada en la que se entregaron los premios del V Concurso de Buenas Prácticas Municipales en la Prevención e Intervención frente al Absentismo y el Acoso Escolar. Una jornada que abrieron el Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares, que destacó que *“la educación es un derecho fundamental y base de muchos otros. Desde las aulas se puede, y debe, promover la democracia, los derechos humanos y la ciudadanía global”*; y la Subdirectora General de Cooperación Territorial e Innovación del Ministerio, Nuria Manzano, que resaltó que la educación es fundamento de la convivencia, creadora de ciudadanía y desarrollo. La clausura de la jornada la realizó la Presidenta de la Comisión de Educación de la FEMP, y Alcaldesa de Sant Boi de Llobregat, Lluïsa Moret, que dijo que *“estas buenas prácticas premiadas demuestran que los Gobiernos Locales juegan un papel esencial en la educación”*.



ENTIDADES LOCALES Y PROGRAMAS PREMIADOS

CATEGORÍA DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN FRENTE AL ABSENTISMO ESCOLAR

Municipios de menos de 20.000 habitantes:

- **Alovera.** Con su *“Programa de refuerzo e inclusión educativa”*, Alovera busca democratizar el acceso a la educación en todo el municipio. En este espacio organizan dinámicas para fomentar los buenos hábitos de estudio, la capacidad lectora o el apoyo educativo.
- **Bullas.** El *“Programa de Medidas Alternativas para la Expulsión”* se materializa en un aula para evitar que se pierda la oportunidad de seguir aprendiendo durante el cese de la asistencia al centro. Es un espacio de reflexión sobre la situación que ha desencadenado la expulsión y se enseñan técnicas de resolución del conflicto.
- **Cabanillas del Campo.** El programa *‘El Paso’* es un espacio de educación no formal que busca mejorar la convivencia entre los estudiantes en transición y se enfoca en la igualdad, la identidad grupal y las dinámicas de presión.
- **La Garriga.** El Proyecto ACADA (Adecuación Curricular para Alumnos con Dificultades de Adaptación escolar) lleva desde 1998 en este municipio. Busca ser una iniciativa de refuerzo, no un castigo. Entre las dinámicas desarrolladas están los intercambios con Burdeos.
- **Masamagrell.** Tareas de apoyo socioeducativo y tareas en apoyo a la comunidad. Con esta dicotomía, el proyecto *“Actívate, promoción de la convivencia escolar”* busca, en lugar de sancionar, convivir. Aportar con su trabajo y desarrollando sus habilidades sociales.



CATEGORÍA DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN FRENTE AL ACOSO ESCOLAR

Municipios de menos de 20.000 habitantes:

- **Bargas.** Con su "Plan de prevención sobre el acoso escolar y los riesgos en las redes sociales sin acoso en las aulas" y su Plan de prevención para la protección de los menores sobre el acoso escolar, el riesgo en redes sociales busca proteger y generar la empatía entre los estudiantes mediante un trabajo con centros y hogares.
- **Carbonero el Mayor.** Con "Favoreciendo la empatía entre todos, Carbonero el Mayor Municipio TEI (Tutoría entre Iguales)" se busca que los propios estudiantes sean los que impulsen la empatía, la convivencia y la tolerancia cero ante el acoso escolar.
- **Ciudad Rodrigo.** Con su programa "FID: formación, intervención, difusión convivencia sin violencia", fija la mirada especialmente en las víctimas de acoso escolar y pretende una intervención en la familia y en la escuela, poniendo las herramientas que hay disponibles para activar una alerta al percibir una situación de acoso.
- **Sada:** El Programa "Convirtamos Sada en ciudad TEI" aprovecha el poder de tutorizar emocionalmente que tienen los alumnos de cursos superiores sobre los de cursos inferiores. El objetivo es llegar al 100% del alumnado. Busca afianzar la relación entre iguales y detectar, a través de compañeros de centro el malestar y las situaciones de alarma.
- **Santa María La Real de la Nieva.** El éxito académico pasa por la convivencia, con "Aprendiendo a Convivir, Santa María Municipio TEI (Tutoría Entre Iguales)" han impulsado una cooperación entre los centros educativos del municipio para impulsar estas tutorías que fomentan el diálogo, la empatía y combate el acoso desde la proximidad.
- **Yebes.** Con su Programa "Juventud y Familia" este municipio lucha por una escuela inclusiva que dé las mismas posibilidades a todos los

estudiantes. Los ejes de este proyecto son la educación emocional, la consolidación de valores democráticos, el cuestionamiento de los estereotipos y roles y la educación en igualdad y convivencia.

Municipios de más de 20.000 habitantes:

- **Avilés.** Con el programa "Participa, joven, contra el acoso" estudiantes que conocían la ansiedad y la tristeza que se desprende del acoso tejieron una red entre los agentes que lo combaten, llevando la realidad de las aulas a las instituciones que buscan transformarla.
- **Conil de la Frontera.** El programa "Se buscan valientes" ofrece a los estudiantes información y prevención, pero también pautas de comportamiento para toda la comunidad escolar. Generar valientes que dieran un paso al frente para generar mensajes de apoyo a las víctimas y condenar esta situación.
- **Molina del Segura.** El Plan Municipal contra el acoso escolar entiende que el papel para cambiar la educación y la convivencia corresponde a toda la ciudadanía, porque el acoso trasciende del centro educativo. Este proyecto tiene la particularidad de estar apoyado en presupuestos participativos de la localidad.
- **Rivas Vaciamadrid.** El Proyecto de convivencia en los centros educativos de primaria y secundaria de Rivas ha abordado el debate, la empatía, el trabajo en igualdad y la escucha activa para combatir el acoso escolar.
- **Santander.** Con el Programa municipal de convivencia para la prevención de la violencia y el acoso escolar se han implementado las dinámicas de Tutorías Entre Iguales que han puesto en manos de los propios jóvenes el trabajo de transformar la cultura de sus centros.

- **Silla.** Los problemas y las diferencias se superan con un abrazo, aseguran desde Silla. El abrazo de esta localidad es "The Hug to employment: programa integral de atención a los jóvenes desde la educación y la promoción del talento joven", un proyecto que cree que el desempleo se combate en el aula con elementos como el ocio creativo o el coaching educativo.
- **La Zubia.** El Proyecto "Educando en Comunidad" ha generado una red entre actores sociales en la que profesores retirados, que seguían activos en el voluntariado social, entre otros perfiles, apoyan a los jóvenes que presentan casos de absentismo escolar.

Municipios de más de 20.000 habitantes:

- **Arganda del Rey.** Con su III Programa Marco de prevención y control del absentismo escolar: recursos para favorecer la escolarización en educación secundaria obligatorio ofrece atención psicológica y educativa, desde hace 18 años, a jóvenes que han sufrido una expulsión. El proyecto busca mejorar la autoestima, fomentar la convivencia y la cohesión social.
- **Coslada.** Los premios de Educación del Ayuntamiento de Coslada no reconocen solo la excelencia, reconocen los valores de inteligencia emocional de los niños y niñas. La perspectiva del proyecto es que la inteligencia emocional es esencial para generar una ciudadanía crítica.

- **Mogán.** Con el Programa "Fomento de hábitos y técnicas de estudio en prevención del absentismo y abandono escolar de Mogán" busca eliminar el estigma social de la intervención ante el absentismo escolar con acciones preventivas en todas las etapas.
- **Murcia.** El "Proyecto de refuerzo educativo y prevención del absentismo escolar con voluntariado social" apuesta por el trabajo de estudiantes universitarios con jóvenes dentro de sus propios hogares para reforzarle en el ámbito social y académico. Además, en este proyecto de tú a tú, los universitarios rompen estereotipos.
- **Narón.** El proyecto "Intervención en casos de absentismo escolar" es un proyecto de acompañamiento socioeducativo, basado en una relación de confianza, que busca ofrecer una atención integral a los menores.
- **Pinto.** Con el proyecto ARPA (Aula de Reflexión Personalizada al Alumnado), inspirado en un cuento sobre un arpa solo sonaba bien si quien la tocara se esforzaba. Con este espacio de atención individualizada socioeducativa, se busca ayudar al alumnado a reflexionar sobre su comportamiento y en sus estudios.
- **Toledo.** El Polígono Educa tiene un enfoque de derechos y justicia social, mediante metodologías innovadoras. El programa parte de la mesa de éxito educativo con todos los centros educativos y las entidades de diversidad, policía y asociaciones de padres.

POEMAS Y DIBUJOS



AMEIS

María Villa y María Luisa Cortés, poeta e ilustradora, son las creadoras que nos acercan en esta entrega a los espacios despoblados de la mano de sus poemas y dibujos

Paraíso Emily Dickinson

Detrás de la Colina
La Casa de atrás
Allí se encuentra
El Paraíso

Perder se
entre pensamientos
que cavan zarzas entre aguas turquesas
que sostienen la niñez.
Ser Raíz que mama del árbol
que habita en este paraíso
que anhelas
acunando pájaros tatuados
en la piel de un viejo libro
que un niño desdentado
hojea entre el vacío de sus dedos.

¿Acaso no fui lluvia o escarcha?

¿Acaso no fui dolor que hirió tu piel ajada?

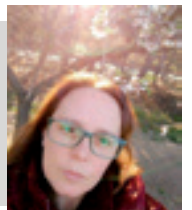
A las afueras

A las afueras,
una mujer llora
golpes de viento tensan sueños
la casa de barro en la quietud
habita entre el eco
Alguien se hunde en esta penumbra,
abejas sin consuelo.
Llorad,
por el vencejo que no sabe volar.
Llorad,
por el perro cojo que ya no ladra.
Caos que fluye entre las escamas
que recorre cuerpos.
No hay lugar para la alegría en este silencio.



María Villa

Nacida en Jaén un 26 de julio del 76, madrileña de adopción, diplomada en Ciencias Empresariales. Escribe poesía y relato breve.



en el espacio despoblado

María Luisa Cortés

María Luisa Cortés, ilustradora y miembro de AMEIS.



MI PUEBLO

Volví al paisaje de mi infancia,
 las calles están vacías, regresan miles de risas,
 el arroyo donde me bañaba apenas lleva agua,
 la vegetación se adueña de patios y casas,
 y los animales campan libres.
 Recorrí el pueblo desierto,
 ya no queda casi nadie.

LA PLAZA

Cabezas blancas,
 manos adheridas a un bastón.
 Una conversación abierta en la plaza,
 arregla el mundo ajeno.
 No hay mujeres en la calle,
 No hay niños, ni gritos ni risas,
 Retumba el silencio.

SINFONÍA DE FLORES

El día amanece lloroso,
 las rosas coquetas se sacuden las lágrimas,
 las azucenas derrochan su olor,
 las delicadas amapolas derraman su sangre entre los trigos
 y las margaritas se emborrachan de llanto.
 cada flor aporta su embrujo,
 el día gris se vuelve un cuadro perfecto.

SOLEDAZ

Las lilas se abren, la casa continúa cerrada.
 Las hierbas cubren el patio de hogar vacío
 Ya no hay risas
 Ya no hay quien lllore a los muertos.



Ciudades en marcha

En línea con las pautas que marcan los primeros pasos post-COVID en las ciudades, este artículo aborda el origen de las grandes urbes, los cambios y renovaciones que experimentan durante su vida y también la “reinención” a la que los asentamientos humanos se ven obligados con frecuencia como mecanismo de superación de guerras, hambrunas y, por supuesto, de grandes pandemias.



Martín Turrado Vidal. *Historiador. Cronista Oficial de Valdetorres del Jarama (Madrid)*

Juan Antonio Alonso Resalt. *Cronista Oficial de la Villa de Leganés (Madrid). Miembros de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales (RAECO)*

Los asentamientos humanos han tenido a través de los tiempos unas características que se han perpetuado y que los hacen fácilmente reconocibles. La invención de la agricultura en el neolítico hizo que progresivamente fueran aumentando, al alcanzar la población un mayor grado de estabilidad debido a un mejor acceso a los alimentos. Con el paso del tiempo se fue imponiendo este tipo de vida sedentario al nómada y predominando hasta el punto de que en la actualidad éste es considerado como algo residual y un recuerdo del pasado.

Por ello, no es extraño que las primeras grandes ciudades conocidas de la antigüedad se establecieran en los valles fértiles del Tigris y del Éufrates en Mesopotamia y que no hayan cesado de aumentar tanto en su tipología como en su magnitud hasta convertirse en grandes megalópolis, por ejemplo, México, Shanghái, Tokio, Londres o Nueva York, y Madrid o Barcelona que ocupan grandísimas extensiones de terreno.

La finalidad de estos asentamientos humanos es, y ha sido siempre, la búsqueda del bienestar del hombre, que los crea y organiza y planifica. Los cinco elementos que componen esta búsqueda son: la naturaleza, sin la cual no pueden existir; el hombre que escoge el lugar y el tiempo en que nace el asentamiento y que al multiplicarse en él da origen a la ciudad y a un régimen de vida muy distinto al que podría llevar en el ámbito rural; los refugios utilizando los más variados tipos de construc-



Vista de la calle de Alcalá. Antonio Joli (1750).

ción que favorecen la permanencia del hombre en ese asentamiento; las redes, representadas por todos los elementos de utilización común como pueden ser las calles, que permiten la comunicación y la prestación de servicios y, finalmente, las instituciones, fundamentales como lo pueden ser los órganos de gobierno en los grandes asentamientos.

La duración de las ciudades en el tiempo, en su aspecto y en el espacio nunca ha estado garantizada porque ha dependido de factores ligados a la naturaleza -tsunamis, enfermedades, terremotos, inundaciones, incendios-; al hombre -pandemias, saqueos, inseguridad, guerras-; a la estructura de las soluciones habitacionales, -derrumbamientos, fragilidad de los materiales empleados en la construcción...-; a las redes, por desatención, descui-

do o antigüedad o falta de renovación, como ejemplo, calles en mal estado, inseguridad en las conducciones de gas y, finalmente, ¿cómo no?, a las instituciones creadas para lograr un mayor bienestar de sus habitantes que descuidan esta misión y terminan haciendo de una ciudad un lugar inhabitable.

Es frecuente ver barrios de estas grandes megalópolis abandonados a su suerte por diversos motivos, degradación, pobreza, penurias, enfermedades donde campa a sus anchas la inseguridad o la insalubridad y terminan convertidos en espacios fantasmagóricos y peligrosos.

Como dicen expertos de la Universidad de Rosario: “Los asentamientos también pueden perecer en la medida en que no sirvan más que para los objetivos que justificaron su existencia, si

éstos no son oportunamente renovados". Aunque la desaparición no sea instantánea, sus elementos se irán menoscabando de manera desordenada hasta entrar en descomposición que no los hacen viables. En todo caso, la acción del hombre puede revertir estos procesos".

Decía el historiador y escritor británico Arnold J. Toynbee en su libro "Ciudades de destino" que "el momento correcto para volver a empezar no es mañana, o la próxima semana, sino ahora". Los asentamientos humanos, hemos quedado, que deben reinventarse para justificar su existencia, y así a través de hechos trágicos como guerras, enfermedades, pandemias, hambrunas, sequías, necesidades y cambios esenciales, se han ido progresivamente modificando los planeamientos, o los planteamientos generales. Así, se han modernizado, se adaptan y se establecían siempre nuevas normas cívicas y replanteamientos urbanos de las ciudades para servir mejor a los ciudadanos.

Pongamos como ejemplo de todo esto que contamos, lo que significó la histórica llegada a Madrid el 9 de diciembre de 1759 como nuevo Rey de España de Carlos III que arribaba desde Nápoles con un proyecto ilustrado, un sinfín de ideas renovadoras y acompañado de un grupo de asesores italianos como Grimaldi, Esquilache o Sabatini. Tras cerciorarse del oscuro panorama del medieval Madrid, puso en marcha con grandes proyectos, las bases de una gran ciudad del siglo de las luces, una capital del Reino y no un poblachón entre insano y abandonado como hasta entonces había sido.

Carlos III con sus geniales arquitectos como Buenaventura Rodríguez, o Francisco Sabatini fue poco a poco configurando y replanteando el perfil de la capital de España tal como la conocemos. Empedrando las calles, abriendo pozos de agua para el consumo y la limpieza, trazando nuevas calles de anticuado estilo medieval con edificios de pobre diseño y abando-



no en sus revocos que dificultaban el paso de carros y caballerías, iluminando con farolas de aceite las oscuras calles de los barrios y embelleciendo Madrid, o creando monumentos que no tenía la capital.

Guerras, enfermedades, pandemias como la peste que había hecho desaparecer a miles de los 8 millones de habitantes que tenía España, la vieja indumentaria madrileña que produjo el motín de Esquilache; el corte "tricornio" de esos sombreros de ala ancha y las capas de colores oscuros que servían en la oscuridad para las felonías y atracos.

Todos estos cambios se hicieron en la capital y en casi toda España. Fue crucial la llegada a Palacio de nuevos ministros ilustrados españoles como Floridablanca, Campomanes, Aranda o el peruano Antonio de Olavide como Superintendente de las Nuevas Poblaciones de Andalucía y Sierra Morena. Ese replanteamiento general, hizo que en los años del reinado de Carlos III

nuestra nación fuera de las mas prosperas y ricas del mundo.

Todos estos cambios y replanteamientos de la sociedad, de las ciudades, la agricultura y el comercio se asentó en la nueva economía de Campomanes, o en los datos del Censo de Floridablanca, que descubrió que el 71% de los españoles era agricultor, y el resto empleados del Estado, artesanos o 170.000 mendigos a los que había que atender.

Para después del peligroso Motín de Esquilache que a punto estuvo de costarle el trono al rey napolitano, llegó el fuerte cambio urbanístico y ornamental de Madrid; se construyó el Museo y el Paseo del Prado, la Puerta de Alcalá, se terminó el nuevo Palacio Real, las fuentes de Cibeles y Neptuno, el Observatorio Astronómico, el Jardín Botánico. Porque Madrid hasta ese momento solo tenía como monumentos destacados, unas iglesias, conventos y edificios religiosos.

Con estos cambios, para mejorar la vida de los súbditos, Carlos III no solo fue el mejor de los Reyes hispanos, sino "el mejor Alcalde de Madrid", como reza en su monumento colocado en plena Puerta del Sol, donde le acompañan en un largo listado de nombres cincelados en piedra en el pedestal de su estatua, todos y cada uno de los grandes hombres de los que supo rodearse para crear una gran capital y un gran país.



Vía Verde Mina La Jayona, alma del ferrocarril minero de Peñarroya - Fuente del Arco

La ruta propuesta de 30 km, ejecutada por la Junta de Extremadura, se inicia en la Mina de la Jayona, pasando por las puertas de la Ermita de la Virgen del Ara, a lo largo de 12 km de caminos públicos perfectamente señalizados. A continuación llegando a la estación de Fuente del Arco, situada al norte del casco urbano del mismo (km 68 de la antigua vía férrea), discurre a lo largo de 18 km por la antigua línea de vía estrecha Peñarroya-Fuente del Arco, hasta el apeadero (km 48,3 de la antigua vía) situado junto al área de descanso del km 137 de la carretera N-432 (límite municipal de Berlanga-Azuaga), al oeste del casco urbano de Azuaga y a 7 km de la localidad.



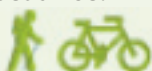
Texto y fotos: Fundación de los Ferrocarriles Españoles y Turismo de Extremadura.

LOCALIZACIÓN

Entre Fuente del Arco y Azuaga (Badajoz). Extremadura.

Longitud: 18 km de vía verde + 12 km de caminos públicos señalizados

Usuarios:



Tipo de Firme:

Tratamiento asfáltico (Vía Verde) y tierra compactada (caminos públicos)

Pero antes de iniciar el pedaleo o el paseo deberemos hacer visita a la Mina La Jayona, antigua mina de hierro que fue excavada a pico y pala en su momento, una auténtica joya que merece la pena visitar. Para llegar hasta allí basta con seguir las placas con la señalización "Mina La Jayona" desde Fuente del Arco.

De camino a la mina, a unos 10 km de la estación se pasará también por el pueblo de Fuente del Arco, y por la Ermita de la Virgen del Ara, la llamada "Capilla Sixtina extremeña". Este santuario de estilo mudéjar fue construido a lo largo del siglo XV. Destaca por su arquería mudéjar, la espadaña y las construcciones anejas que

daban servicio al templo. En ella, al igual que en el palacio del Vaticano, se representan en policromía escenas del Génesis. Entre sus pinturas también destacan las figuras geométricas pintadas en el zócalo de finales del siglo XV. Un lugar privilegiado y espectacular, antes desconocido por muchos, que se ha ido dando a conocer cada vez más desde que fuera declarado Bien de Interés Cultural (BIC).

Fuente del Arco, puerta de entrada a la Vía Verde

Tras la visita a la mina, ermita y pueblo nos disponemos a recorrer la vía verde. En la estación de Fuente del



Hacia Berlanga y Azuaga

Avanzamos en ruta varios kilómetros con la compañía de los olivos. En el km 17 se pasará junto a las ruinas de la estación de Berlanga - San Fernando, a continuación, un área de descanso donde relajarse y decidir si acercarse a Berlanga (a unos cuatro km). Si elegimos dicha opción podremos visitar el Parque de las Quinientas, un parque periurbano de conservación y ocio muy didáctico y recomendable para ir con niños.

A dos km llegaremos a las ruinas del apeadero ferroviario de Azuaga y un área de descanso que antecede a la carretera N-432. Aquí, acabaron las obras de la vía verde. Estamos a unos seis km de Berlanga y a siete km de Azuaga, la localidad más poblada de la comarca. Si queremos ir hasta alguna de estas dos poblaciones no quedará más remedio que salir de la seguridad que ofrece la vía y compartir calzada con vehículos a motor, ¡mucha precaución!

Conviene saber que en Córdoba se encuentra otro tramo de vía verde que discurre sobre la antigua línea ferroviaria de Peñarroya a Puertollano y Fuente del Arco. Se trata de la Vía Verde de Guadiato y los Pedroches.

Un poco de historia

Surcamos los restos de la única línea de vía estrecha que hubo en Extremadura. En 1895 llegaron los angos-



Arco paran los trenes de Media Distancia, en la actualidad procedentes de Sevilla, Mérida y otras ciudades extremeñas. Y además se encuentra a dos estaciones de la estación de Cazalla - Constantina, puerta de entrada a la Vía Verde de la Sierra Norte de Sevilla. ¿Imaginas poder combinar el recorrido por ambas vías verdes tomando alguno de los trenes de Media Distancia que las unen? ¡Es posible!

Se inicia el recorrido que nos adentra en el paisaje extremeño de dehesas de encinas y el típico matorral medi-

terráneo. A partir del km 10 el entorno empieza a cambiar y el entorno comienza a clarearse hasta que los campos de cultivo dominan el paisaje. Al poco nos acercaremos a la localidad de Valverde de Llerena (km 11) y veremos las ruinas de la antigua estación que daba servicio a esta localidad.

Este es un buen momento para hacer una parada, pasear por las calles de esta población y abastecerse de lo que podamos necesitar, pues será la localidad que más cerca encontremos hasta el final de la ruta.





tos trenes de la Sociedad Minero y Metalúrgica de Peñarroya (SMMP). Dos años empleó esta empresa en tender vías en los casi 70 km que hay entre su zona minera de Peñarroya y la modesta estación extremeña de Fuente del Arco. Diez años antes, la empresa MZA había hecho pasar por allí su línea que unía Mérida con Sevilla. Y la capital bética, sobre todo su puerto, era el objetivo de los mineros de Peñarroya, que buscaban una ruta rápida y barata hacia puerto para exportar la producción minera. En Fuente del Arco se instaló la estación del tren minero pegada a la del tren de vía ancha. Se llegó incluso a crear un pequeño barrio ferroviario, para los trabajadores del tren.

Durante los primeros siete años de su historia solo movieron mineral pero las presiones locales motivaron que en 1902 pasara a tener también trenes de viajeros. Mientras, los mineros vieron también interés en prolongar las vías desde Peñarroya hacia Puertollano y la Mina San Quintín (Ciudad Real). Esto se fue tramando con los años, siendo en 1924 cuando se completa esta línea de 216 km de red, la segunda más larga de España de ancho métrico.

Pero los resultados económicos tras la Guerra Civil determinaron su debacle. En enero de 1956 la empresa fue rescatada a través de la empresa pública "Explotación de Ferrocarriles por el Estado", una entidad que derivó a partir de 1964 en la nueva "Ferrocarriles Españoles de Vía Estrecha", FEVE. Pero ni la actividad minera demandaba ya el ferrocarril, ni los viajeros subían a los trenes. Aquello

devino finalmente en cierre un primero de agosto de 1970.

La mina La Jayona, que hoy da nombre a esta vía verde, tuvo relación con esta línea de ferrocarril. En 1900 fue comprada por los mineros y el tren cumplía el papel añadido de llevar el hierro a los hornos de Peñarroya. Un cable aéreo transportaba el mineral desde la mina hasta Fuente del Arco. Fue una actividad frenética, 270.600 Tm de mineral extraídas durante 21 años. En 1921 la mina cerró por coyunturas económicas, y así ha estado casi un siglo, abandonada, hasta su redescubrimiento paisajístico y su puesta en valor turístico.



Acuerdo de colaboración entre la Fundación de los Ferrocarriles Españoles y la Federación Española de Deportes y Montaña

En el mes de julio ha tenido lugar la firma de un acuerdo que divulgará y promocionará el conocimiento y la importancia de los antiguos ferrocarriles a través de las Vías Verdes, junto con las prácticas deportivas y el senderismo en entornos naturales.

La firma de este acuerdo que incluye intercambio de información y banners, promoción conjunta, acciones formativas, etc, es una estupenda noticia que permitirá una estrecha y fructífera colaboración entre ambas entidades y que sin lugar a dudas favorecerá al impulso de actividades futuras o presentes que se desarrollan en FEDME y FFE siempre en beneficio del deporte, la sostenibilidad, la salud y la economía de los territorios. El área de Vías Verdes será la encargada de la ejecución de las acciones que contempla la colaboración.



Prorrogados los servicios de asistencia para la gestión, recaudación voluntaria y ejecutiva de las multas de tráfico; y para la Gestión Tributaria en vía Ejecutiva

La duración de los contratos basados, que suscriba cada Entidad Local, no se supedita a la duración del Acuerdo Marco, únicamente es necesario que se adjudiquen durante su vigencia

MOTIVOS PARA CONTRATAR ESTE SERVICIO

A) Asesoramiento técnico especializado

Ambos servicios tienen como objetivo asistir a las Entidades Locales en todas las fases de preparación, gestión y recaudación de estos expedientes, de enorme complejidad en cuanto a su tramitación administrativa y que requiere de la disposición de medios materiales y humanos que las Entidades Locales, en ocasiones, no poseen. Por ese motivo, la FEMP considera de interés organizar centralizadamente en beneficio de sus miembros un servicio de gestión de cobro de multas de tráfico, que permita asegurar los fines de prevención general y especial asociados a las disposiciones sancionadoras.

B) Contratación rápida y ágil

La selección de este servicio evita que la Entidad Local inicie un nuevo procedimiento abierto (concurso público), porque las condiciones que regirán su contrato con la adjudicataria correspondiente ya han quedado reguladas en los pliegos de la licitación y en el Acuerdo Marco suscrito por la Central de Contratación de la FEMP. Acuerdo Marco, pliegos, y demás documentación sobre este servicio pueden consultarse en la plataforma informática de la Central.

La Entidad Local interesada en contratar el servicio puede hacerlo directamente con el adjudicatario a través de esta plataforma con el llamado “*contrato basado*”. La Entidad deberá realizar un expediente que, como mínimo, ha de contener la resolución de adjudicación y el contrato formalizado, al margen de la tramitación interna que la Entidad Local considere oportuno incorporar. La Central de Contratación ofrece un servicio de asistencia permanente tanto para el uso del programa de gestión de los expedientes y demás tareas a realizar, como en la resolución de cualquier otra consulta sobre la tramitación y ejecución de los contratos.

C) Retribución variable y sujeta a éxito

El contrato será retribuido en función del éxito en el cobro de los expedientes cuya gestión de cobro le haya sido encomendada por cada Entidad Local adherida.

Cómo prorrogar un contrato basado en el Acuerdo Marco para suministro de electricidad de la Central

1) Preaviso . Para que el órgano de contratación pueda ejercer la prerrogativa que le otorga el art 29.2 de la LCSP y que la prórroga resulte de obligado cumplimiento por la adjudicataria, deberá realizar un preaviso con al menos dos meses de antelación a la finalización del contrato.

2) Envío de los precios revisados . Las adjudicatarias deberán enviar los precios revisados conforme a lo indicado en la cláusula 21.2 del PCA, con 45 días de antelación a la fecha fin del contrato. La obligación de enviar los precios revisados, es independiente a la realización del preaviso por la Entidad Local, es decir, debe remitirse por la adjudicataria en todo caso.

3) Resolución expresa acordando la prórroga, conforme a los precios revisados. La conformidad debe producirse en los 15 días siguientes al envío de los precios revisados, y en todo caso, con un mes de antelación a la finalización, y ha de ser expresa, por tanto, se facilita desde la Central de Contratación un modelo de resolución de prórroga para las Entidades.

Dicha resolución de prórroga se deberá comunicar a la adjudicataria a través de la Plataforma informática de la Central de Contratación, sin perjuicio de que también se facilite al gestor del contrato basado designado por la adjudicataria por los medios de comunicación que la Entidad Local utilice habitualmente y considere oportunos.

La Entidad contratante, dispondrá, en todo momento, y con margen suficiente, de la capacidad para renovar al contrato conforme a los precios revisados, optar por iniciar un nuevo contrato basado, o proceder a tramitar un procedimiento de contratación propio. Como veremos en el punto siguiente, las entidades adjudicadoras, podrán consultar en nuestra web la evolución de los precios, con el fin de tener información suficiente de cara a la revisión y a la evolución de los precios, incluso antes de que se agoten los plazos anteriormente mencionados.

REVISIÓN DE PRECIOS. EJEMPLO

En la comunicación que recibirán de la adjudicataria, en aplicación de lo dispuesto en la cláusula 21.2 y 16.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas (PCA), podrán ver la revisión de precios de los contratos basados, en todas las tarifas y tramos horarios ofertados al termino energía (TE), y tendrá en cuenta el acumulado de los trimestres anteriores a la finalización del contrato. Estas revisiones, según lo previsto en pliego, podrán ir tanto al alza como a la baja, respecto al precio inicialmente ofertado. A modo de ejemplo, y siguiendo lo dispuesto en el punto anterior, se incluyen los siguientes cálculos tomando como referencia las variaciones de la tarifa 2.0.

Evolución revisiones trimestrales, entre el 17 de junio de 2019 y el 17 de junio de 2020:

VARIACIÓN PRECIO TARIFA 2.0 A	TRIMESTRE 17 sep 2019 16 dic 2019	TRIMESTRE 17 dic 2019 16 mar 2020	TRIMESTRE 17 mar 2020 a 17 jun 2020	TRIMESTRE 17 jun 2020 17 sep 2020	ACUMULADO
Variación	-0,0005	-0,0006	-0,0067	-0,0105	-0,0182

A continuación, se traslada, a modo de ejemplo un cuadro con la revisión anterior aplicable a la tarifa 2.0. A de un contrato basado iniciado, entre el 17 de junio de 2019 y el 16 de septiembre de 2019 (a replicar en todas las tarifas ofertadas):

PRECIO OFERTADO TARIFA 2.0 A	TRIMESTRE 17 sep 2019 16 dic 2019	TRIMESTRE 17 dic 2019 16 mar 2020	TRIMESTRE 17 mar 2020 a 17 jun 2020	TRIMESTRE 17 jun 2020 17 sep 2020	Total
0,1302	-0,0005	-0,0006	-0,0067	-0,0105	0,1120

Puede consultar la evolución trimestral de los precios para todas las tarifas y tramos horarios en el apartado de documentos de la página web, donde se informa del Acuerdo Marco para el suministro de electricidad en alta y baja tensión.

Como anteriores ocasiones, y para otras tareas referentes a la tramitación de cada contrato basado, la Central de Contratación de la FEMP pone a disposición de las Entidades Locales, a través de la web y de la plataforma informática, modelos de comunicación de preaviso y de resolución de prórroga.

Más información sobre cada uno de los servicios y su tramitación en:
Central de Contratación (centraldecontratacion@femp.es y 913 643 700)

DATOS DE ENTIDADES ADHERIDAS A LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN Y CONTRATOS ADJUDICADOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	ENTIDADES ADHERIDAS	CONTRATOS
ANDALUCÍA	255	133
ARAGÓN	72	29
ASTURIAS	34	13
ILLES BALEARS	43	26
CANARIAS	86	93
CANTABRIA	43	17
CASTILLA Y LEÓN	170	81
CASTILLA-LA MANCHA	130	57
CATALUÑA	37	6
EXTREMADURA	75	13
GALICIA	152	65
MADRID	113	105
REGIÓN DE MURCIA	34	39
NAVARRA	17	10
LA RIOJA	23	14
COMUNIDAD VALENCIANA	205	127
PAÍS VASCO	1	
Total	1.490	828

DATOS A 3 DE AGOSTO DE 2020



La Central de Contratación de la FEMP en 4 pasos

La Central de Contratación de la FEMP es un servicio de la Federación Española de Municipios y Provincias a disposición de todas las Entidades Locales que cuenta con las máximas garantías jurídicas y técnicas para facilitar la contratación de obras, servicios y suministros y permitir el ahorro de costes, la minoración de tiempos de adquisición y la simplificación de su tramitación.

¿CÓMO ADHERIRSE?



La adhesión requiere únicamente del acuerdo expreso del órgano competente de la Entidad Local. En este sentido, puede consultar el modelo de adhesión disponible en la Web de la Central de Contratación: <http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>

ACUERDOS MARCOS Y CONTRATOS BASADOS



La adhesión a la Central de Contratación de la FEMP no supone, en ningún caso, la obligación de efectuar contrataciones a través de la misma, pudiendo optar por utilizar este sistema para todos los servicios y suministros que ésta acuerde o sólo para uno o varios de ellos. Puede consultar toda la información de los Acuerdos Marco en vigor para cada suministro o servicio (condiciones de prestación, plazos de entrega, precios, garantías etc.) a través de la web:

<http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>

Posteriormente solo tendrá que realizar un expediente de contratación abreviado, por el que genera su propio contrato basado en el correspondiente Acuerdo Marco. Toda la tramitación será facilitada a través de la Plataforma Tecnológica de la Central de Contratación de la FEMP, a la que podrá acceder el responsable designado por la Entidad Local.

ACCESO A LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA



A los responsables que hayan sido designados por la Entidad Local, se les asignará un usuario para poder acceder a la Plataforma Tecnológica y recibirá desde ese momento asistencia técnica.

¿CÓMO GENERO MI PROPIO CONTRATO?



En esta Plataforma Tecnológica, la Entidad Local puede consultar los Acuerdos Marco que estén en vigor y tramitar el procedimiento abreviado de contrato basado en el que más le pueda interesar. La Entidad Local únicamente deberá realizar un expediente de contratación abreviado en el que deberá invitar y recibir la oferta de los licitadores que han sido homologados en el Acuerdo Marco.



prilux



Imagine

Imagina un mundo lleno de posibilidades



*Las TIRAS LED **Imagine** de **Prilux** ofrecen una amplia gama de modelos y funcionalidades, así como sus controladores y perfiles de aluminio adecuados para cada aplicación.*



Amplia gama de producto



Personalización de corte en 24/48h
(A partir del 15 de junio)



Sistemas de control



Proyectos personalizados

www.grupoprilux.com

